UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

Repositorio Digital USM

https://repositorio.usm.cl

Archivo Histórico USM

Documentos Históricos USM

1967-10

Recortes de Diarios sobre Reforma Universitaria 1966-1968

Universidad Técnica Federico Santa María

Archivo Histórico USM

http://hdl.handle.net/11673/22465

Repositorio Digital USM, UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

Estudiantes de la USM Responden al Rector hune, 30/10/67

Una carta-respuesta al rector de la Universidad, seior Carlos Ceruti Gardeazábal; una copia de la carta enriada por los constructores civiles egresados de ese plan-el, a la directiva nacional de ex alumnos de la USM; y una leclaración de la UFUCH fueron dados a conocer ayer por a Federación de Estudiantes de la Univ. Técnica Federico santa Maria, que se encuentran en conflicto con las auto-idades universitarias.

Damos a continuación el texto de esos escritos.

Señor Rector:

Frente a la evidente intención de obscurecer y sosla-yar las raices reales del conflicto que en estos momentos la Universidad y a la tendenciosa interpretación de os hechos manifestados por Ud. en las comunicaciones a la Federación de Estudiantes y en la carta pública al alum no de la UTFSM, donde tergiversa la verdad de los planeamientos, la limpieza de fines, la justicia de las peticioses y la actitud en general mantenida por el movimiento estudiantil, nos vemos en la necesidad de responderle y aclarar públicamente:

Que ha sido permanente la actitud de los estudiantes y sus representantes al buscar el diálogo y la discusión libre para avanzar en los caminos de solución; sin embargo, nuestros planteamientos han sido considerados por Ud. como poco serenos, poco meditados y poco positivos y la única respuesta que han recibido es la tramitación y la dilación

Ud. nos propone formar una comisión de estudio, integrada por miembros del Consejo Directivo, profesores y alumnos. Queremos recordarle que en nuestro movimiento del año recién pasado, esa fue la petición básica y prin-cipal del estudiantado. Se nos impuso en aquella oportunidad una fórmula de arreglo que aceptamos, cediendo en gran parte, para no romper el delicado equilibrio de la co-munidad universitaria.

Ud. y el Consejo Directivo rechazaron sistemáticamente y con argumentos al parecer pienos de convicción esta misma comisión de estudio. La rechazaron durante 32 dias de huelga. ¿Cree Ud. que es fácil para la Federación aceptar ahora esta proposición de tipo consultivo? ¿No cree fundamental, antes de pretender la acepta-

ción de esta fórmula, aciarar a que se debe este cambio tan brusco? ¿Es que han cambiado los principios? ¿Le parecen evidentes ahora las ventajas de la parti-

cipación estudiantil, cuando antes sólo servian para con-seguir amenazas de renuncias?

Con toda franqueza le decimos que Ud. puede tener sus razones, que quizás no sea del caso publicarias, pero justamente por eso no podemos aceptar una comisión consultiva. Son tres las razones que nos impiden aceptar su proposición:

-No se han aclarado en forma exhaustiva las interrogantes arriba expuestas. Podrían haberlo sido; sin embargo, Ud. y el Consejo Directivo se han negado a todo diálogo que podría haber conducido a despejar las dudas que impiden nuestra participación.

—Los hechos acaecidos nos manifiestan claramente el criterio dilatorio y de carácter paternal que lo impulsan a hacer estas concesiones a la comunidad universitaria.

—El aceptar esta comisión significaria además sosla-gar el verdadero problema: que la comunidad universitaria tenga el poder para decidir sobre los asuntos que le conciernen, como por ejemplo, la democratización de la estructura universitaria y la decisión sobre su dirección y

Ud. nos pide que "meditemos y justipreciemos los cua-dros de valores dentro de los cuales actuamos". Lo hemos hecho y muy intensamente desde el conflicto del año pasado. Más aún, hemos tenido muy presente, los plantea-mientos que se han hecho comunes entre los centros uni-versitarios del país, que han provocado estos cambios muy decisivos. Lo hemos hecho porque nos consideramos formando parte de una generación y sabemos que más tar-de deberemos afrontar responsabilidades similares para con

Nuestro planteamiento:

Es fundamental el definir primeramente un objetivo legitimo. El nuestro, como lo hemos reiterado y publicado innumerables veces es la democratización de la estructura universitaria, basada en los derechos de profesores y estudiantes a orientar en forma responsable y libre su comunidad.

Sabemos también que para llevar a cabo estos objetivos debemos usar métodos igualmente legitimos; es fun-damental para ello que exista una autoridad que defina lo legitimo. Pues bien, lo que en estos momentos constituye la autoridad en la Universidad es un Consejo Directivo formado por personas ajenas a nuestra realidad uni-versitaria; entre ellas, dos albaceas que tienen el derecho a veto de las decisiones. Estos dos albaceas no participan en la Universidad y tienen intereses preponderantemente ajenos a ésta.

Esta autoridad actual se comprometió el año pasado a encarar ella, por sí sola, la Reforma de la Universidad. Sin embargo, esta medida no se ha confirmado ni tampoco se ha institucionalizado el diálogo entre las partes de la comunidad universitaria. Esta realidad nos hace perder toda seguridad y confianza en que la actual autoridad responda a nuestros legitimos deseos de Reforma

sores y alumnos y el entregar las garantías adecuadas para cumplimiento de los plazos y resoluciones que ya se es-

tablezcan como definitivas. Lo saluda respetuosamente

FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD SANTA MARIA. Valparaiso, 27 de octubre de 1967. Carta de los Constructores

Copia de la carta enviada por la directiva de la Aso-ciación de Constructores Civiles de la Universidad Santa Maria a la Directiva Nacional de la Asocición de Ex Alumnos de la USM.

Esta copia fue enviada la FEUTFSM por la directiva de la Asociación de Constructores Civiles de la USM.

Valparaiso, 26 de octubre de 1967 .-

Señor

Presidente de la Directiva Nacional Asociación Ex Alumnos Universidad Santa María PRESENTE .-

De nuestra consideración:

De nuestra consideración:
Con profundo desagrado y sorpresa nos hemos enterado, por intermedio del diario "El Mercurio" de Valparaiso, de la carta que esa directiva envió a la Federación
de Estudiantes de nuestra Universidad.

De acuerdo a informaciones de la Junta Local de Val-paraiso, existia un acuerdo formal, en el sentido que los directivos de los ex alumnos no entrarian a emitir opinión alguna con el objeto de facilitar la solución del conflicto que vive actualmente la comunidad universitaria. Nuestra Asociación de Constructores Civiles estima que

el contenido de la carta es negativo para la solución del conflicto y carente de un juicio sereno y ecuánime como debe corresponder a la madurez que se supone a los miem-bros de la Directiva Nacional de la Asociación de Ex

Finalmente expresamos a Ud. que nuestra asociación está en total desacuerdo tanto en el contenido como en lo inoportuno de la carta enviada por Uds. a la Federación de Estudiantes de nuestra Universidad.

Saluda Atte. a Uds.,
pp. Directiva Asociación de Constructores Civiles de
la Universidad Santa María.—
Luis Jara Fuentes, presidente; Gmo. Rodríguez Alfaro, secretario.

Acuerdo de UFUCH

El Comité Ejecutivo de la UFUCH, frente al confic-to de los compañeros de la Universidad Técnica Santa Ma-ria, desea precisar a la opinión pública y a los universitarios chilenos, lo siguiente:

1.— Que el conflicto de los compañeros de esa Universidad, se prolonga ya por espacio de 23 días ante la inescrupulosa inercia e indiferencia de los señores C. Ceruti (Rector de la USM) y A. Edwards (presidente del Consejo Directivo). Tanto el señor Ceruti como el señor Edwards se han negado reiteradas veces a recibir a los diri-gentes de la Federación y de UFUCH, pretextando una y mil artimañas propias de tramitadores, que han creiso que porque aportan el 12% del financiamiento de la Universi-dad (86% el Estado y 2% de "Donaciones"), pueden dispo-ner de ella como un feudo o recinto privadisimo para efec tuar las más obscuras operaciones económicas y comer-

2.— Que una prueba evidente de lo anterior, lo constituye el hecho que el señor Edwards, durante el desarrollo del conflicto se ausentó de Chile para asistir en Puerto Rico a una asamblea de la prensa. Si a este señor, como pareciera, le interesa más el comercio y su diario "El Mercuto". parectera le interesa mas el contecto y a data de curio"... ¿por qué no entrega la Universidad a hombres capaces y que con auténtica vocación universitaria, puedan dirigirla en función de los intereses del país y no en función de los intereses y necesidades del conocidisimo gru

función de los intereses y necesidades del conocidisimo gru pillo que representa...?

Por otra parte, el señor Ceruti, que en reiteradas y cos tosas inserciones de prensa afirma "tener el mejor de los espíritus para solucionar el conflicto", también se niega a recibir a los dirigentes de la Federación y, por el contrario, presenta una cobarde demanda judicial ante los tribunales por "usurpación ilegitima de la propledad privada". Y esto, según afirma, lo hace en "compatibilidad con los principios y valores sin los cuales la sociedad entera se veria sumida irremisiblemente en un caos absurdo".

Tia sumida irremisiblemente en un caos absurdo".
Señor Ceruti... ¿qué opina del caos que tiene en la
Universidad? ¿No le parece tanto o más absurdo...? ¿Cree

Ud., que con una demanda judicial soluciona un problema universitario, que es algo más que leyes o demandas...?

3.—Que ante esta actitud dilatoria e inescrupulosa de los señores Carlos Ceruti G. y Agustín Edwards E., los uni versitarios chilenos estamos dispuestos firmemente a manifestar directa y eficazmente nuestra irrestricta solidari-dad con los compañeros de la USM. Sepan estos señores que la UFUCH se hace un deber en movilizar a todo el estudiantado para ejercer presión que signifique una solución aceptable e inmediata.

Luis Badilla M., secretario; José Miguel Insunsa S.,

presidente.

Santiago. 26 de octubre de 1967.

Nuestro planteamiento:

Es fundamental el definir primeramente un objetivo legítimo. El nuestro, como lo hemos reiterado y publicado innumerables veces, es la democratización de la estructura universitaria, basada en los derechos de profesores y estudiantes a orientar en forma responsable y libre su comunidad.

Sabemos también que para llevar a cabo estos objetivos debemos usar métodos igualmente legítimos; es fundamental para ello que exista una autoridad que defina lo legítimo. Pues bien, lo que en estos momentos constituye la autoridad en la Universidad es un Consejo Directivo formado por personas ajenas a nuestra realidad universitaria; entre ellas, dos albaceas que tienen el derecho a veto de las decisiones. Estos dos albaceas no participan en la Universidad y tienen intereses preponderantemente ajenos a ésta.

Esta autoridad actual se comprometió el año pasado a encarar ella, por sí sola, la Reforma de la Universidad. Sin embargo, esta medida no se ha confirmado ni tampoco se ha institucionalizado el diálogo entre las partes de la comunidad universitaria. Esta realidad nos hace perder toda seguridad y confianza en que la actual autoridad responda

a nuestros legitimos deseos de Reforma.

Esto es lo que ha llevado a los estudiantes a exigir de sus dirigentes la adopción de medidas más drásticas, medidas que garanticen el pronunciamiento de todas las partes de la comunidad universitaria y que al mismo tiempo pongan en claro la necesidad de soluciones urgentes, porque de otro modo, como decía nuestro presidente a los decanos, "se permite el adormecimiento de las conciencias y los cambios mueren acallados por el ruido de las máquimas".

Que las conciencias se adormecen y los cambios se acallan lo sabemos por tristes experiencias propias y ajemas, ya que si son criticables nuestros métodos, más criticables aún es que la actual autoridad no dé las garantías suficientes para solucionar el conflicto y que, por el contrario, tome medidas de evidente presión moral, intelectual y física, como lo atestigua la suspensión del diálogo, el establecimiento de querellas contra los estudiantes. la petición hecha a los proveedores de no vender artículos de primera necesidad al estudiantado.

Finalmente, para contribuir a una pronta solución del

conflicto, aclaramos lo siguiente:

Ya existe entre profesores y alumnos una clara conciencia acerca de los derechos y responsabilidades para dirigir y orientar lo académico en la Universidad. Por lo tanto, estamos dispuestos a cualquier fórmula distinta de la comisión tripartita resolutiva que garantice nuestras peticiones.

Igualmente, la comunidad universitaria debe agumir su responsabilidad dentro de lo administrativo y económico de la Universidad.

Afirmamos, por tanto, que el pronunciamiento frente a la nueva estructura de poder universitario no puede ser ya dilatado, siendo un deber del Consejo Directivo y de Ud. el pronunciarse frente a las ideas comunes de profe-



Carta al Alumno de la Universidad Técnica Federico Santa María

Muy apreciado alumno:

Después de mis dos cartas a la directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María y de mi declaración oficial con motivo de la ocupación física del plantel, he querido guardar silencio en espera de una meditada, serena y positiva reacción frente a la propuesta de mi parte en orden a formar una comisión de estudio —integrada por miembros del Consejo Directivo, del profesorado y de los alumnos— a fin de que la autoridad máxima de la Universidad pueda en breve plazo estar en condiciones de decidir las reformas necesarias después de un estudio todo lo profundo y serio que exige un paso de tanta trascendencia para la institución.

trascendencia para la institución.

Es de público conocimiento el curso que han seguido los hechos y cuál ha sido en general la actitud de la Federación a que usted pertenece. Ha insistido con fijeza en su petición inicial de formar una comisión tripartita con carácter resolutivo, rechazando la contraproposición arriba mencionada que le formulara el Consejo Directivo por mi intermedio, habiendo recurrido a la huelga con el evidente propósito de ejercer una presión tendiente a lograr la imposición de su propia fórmula. Esta huelga, aprobada por una mayoría de votos del estudiantado —entre los cuales es probable que estuviera el que usted mismo emitió— fue seguida en forma casi inmediata por la ocupación física del plantel, utilizando una técnica que está haciéndose demasiado común en nuestro país.

La prolongación del presente estado de cosas me ha movido a escribirle estas líneas con el ánimo de informarle sumariamente de los últimos hechos acaecidos y manifestarle mi honda preocupación por el significado envuelto en ellos. A la vez, quiero hacerle un sincero llamado tendiente a que medite y justiprecie los cuadros de valores dentro de los cuales se está actuando y, de este modo, pueda usted influir para que su Federación de Estudiantes llegue a crear las condiciones apropiadas para que juntos todos los que laboramos en, para y por la Universidad, podamos seguir construyendo su presente y su futuro con el máximo de dedicación, entrega y entusiasmo.

Ante los actos de presión que son la huelga y la ocupación de la ciudadela universitaria, he actuado en todo momento en conformidad plena y continuada con el Consejo Directivo, tratando de ajustarme a las normas de derecho que rigen los actos de nuestra sociedad. Recurrí a la primera autoridad de la provincia a fin de solicitar las garantías necesarias para que todas las personas que cumplen funciones en la Universidad pudiesen proseguirlas sin problemas de ninguna especie. Como le consta al Vicepresidente de la Federación de Estudiantes, presente en la requirior realizada en la In-

quiera nueva proposición que deje a salvo las responsabilidades de los distintos organismos que integran la Universidad.

Con posterioridad a esta reunión, los profesores de la Universidad manifestaron públicamente su deseo de integrar una comisión tripartita de estudio que entregase sus conclusiones al Consejo Directivo para dejar a este las decisiones pertinentes. Esta posición fue reafirmada en carta de los Decanos de las cinco Facultades, que también apareció en la prensa local. En ambos casos, se expresó en una u otra forma el malestar producido por los medios de presión utilizados por los estudiantes.

medios de presión utilizados por los estudiantes.

El Directorio Nacional de la Asociación de Ex Alumnos de la Universidad ha hecho un público llamado en términos análogos a los expresados por el profesorado, tendiente a la reanudación de un diálogo libre de presiones.

¿Se puede hablar entonces de intransigencia? Quiero expresarle, apreciado alumno, que la actitud del organismo máximo de la Universidad no es de intransigencia ni de orgullo. Es la única posición compatible con principios y valores sin los cuales la sociedad entera se vería sumida irremisiblemente en un caos absurdo, pese a la intención, sin duda muy honesta, de quienes quieren cambios sin elegir adecuadamente los métodos para conseguirlos. Puede usted imaginarse lo que ocu-rriría si cada uno de los sectores que integran nuestra institución decidiera usar caminos semejantes. Habría que preguntarse cómo pueden detenerse los impetus de quienes, creyendo tener la razón, usan de la fuerza para imponerla. O, más aun, dónde estaría el límite o grado máximo de la violencia que podría permitírsele a cada sector. Y si esto ocurre en la Universidad, centro por excelencia de la cultura, ¿qué cabría esperar del resto de la sociedad?

Si éste es el cuadro de valores que está guiando sus acios, me explico perfectamente que la pérdida de un año, los sinsabores de sus padres o de sus maestros, la inactividad forzada de modesios trabajadores de la Universidad y otras tantas consecuencias de variada envergadura, no tengan para usted el peso que se merecen. Porque mucho más grave que todo esto es un desconocimiento de los principios que orientan un mínimo orden en la sociedad, ese orden que garantiza la libertad plena de cada uno de los individuos y sectores que la componen, sin cercenar la de sus vecinos.

¿Cómo puede hablarse de diálogo y de democracia, si al mismo tiempo se recurre a medios tan reñidos con su esencia? Se dice que después de una huelga de 32 días en 1966 se ha esperado año y medio y no se han visto cambios estructurales. Esta sería la razón invocada por la Federación para no creer ni confiar en el Consejo Directivo. Y,

Ante los actos de presión que son la huelga y la ocupación de la ciudadela universitaria, he actuado en todo momento en conformidad plena y continuada con el Consejo Directivo, tratando de ajustarme a las normas de derecho que rigen los actos de nuestra sociedad. Recurrí a la primera autoridad de la provincia a fin de solicitar las garantías necesarias para que todas las personas que cumplen funciones en la Universidad pudiesen proseguirlas sin problemas de ninguna especie. Como le consta al Vicepresidente de la Federación de Estudiantes, presente en la reunión realizada en la Intendencia, expresé clara y enfáticamente que por ningún motivo solicitaría el uso de la fuerza pública para estos efectos.

Dentro de este espíritu y con el propósito de solicitar estas mismas garantías, el Consejo Directivo se vio obligado a recurrir a la justicia. Este camino era el único que quedaba para solicitar de los poderes constituidos la protección requerida para un número importante de miembros de la comunidad universitaria y, de ninguna manera, como se ha afirmado en audiciones radiales, por televisión y aun en el Parlamento, ha existido el propósito de desaloiar a los estudiantes que ocupan el plantel.

Ja querella fue presentada después de una reunión efectuada el 7 de octubre entre el Presidente y el Vicepresidente de la Federación de Estudiantes con el Presidente de la Universidad, su Vicepresidente, el Consejero suplente señor Urenda, el Rector y los dos Vicerrectores. En esta ocasión, los dirigentes estudiantiles reafirmaron su petición de formar una comisión tripartita con carácter resolutivo. La respuesta de los miembros de la Dirección de la Universidad, expresada durante el desarrollo de esa misma reunión, puede resumirse en los siguientes puntos:

a) Aceptación de la formación de una comisión tripartita para estudiar todas las reformas necesarias, dejando la decisión definitiva en manos del organismo a designar por el Consejo Directivo, para lo cual éste tomaría debidamente en consideración las recomendaciones que esa misma comisión hiciese. Sin embargo, se dejó en claro que no se constituiría comisión alguna en tanto persistiese la situación de huelga y ocupación física de la Universidad.

b) Reafirmación del hecho de que el Consejo Directivo tiene un proyecto de reforma y no lo ha aprobado solamente en espera de conocer los planteamientos del profesorado y de los estudiantes, a fin de tener en cuenta todos los puntos de vista.

c) Disposición para entrar a considerar cual-

grave que todo esto es un desconocimiento de los principios que orientan un mínimo orden en la sociedad, ese orden que garantiza la libertad plena de cada uno de los individuos y sectores que la com-

ponen, sin cercenar la de sus vecinos.

¿Cómo puede hablarse de diálogo y de democracia, si al mismo tiempo se recurre a medios tan reñidos con su esencia? Se dice que después de una huelga de 32 días en 1966 se ha esperado año y medio y no se han visto cambios estructurales. Esta sería la razón invocada por la Federación para no creer ni confiar en el Consejo Directivo. Y, sin embargo, no se valoriza debidamente que durante el mismo lapso representantes estudiantiles pudieron actuar en el seno de diversos organismos universitarios. Se calla el hecho de que estos mismos delegados estudiantiles jamás presentaron moción o planteamiento alguno tendiente a conseguir esos cambios. También se calla el hecho, ya citado en esta carta, de que el Consejo Directivo tenía su propio proyecto de reforma y que sólo ha postergado una decisión definitiva en espera de conocer los puntos de vista de profesores y de alumnos.

En lugar de esperar que los profesores terminaran su estudio, en lugar de presentar sus propios planteamientos, ya sea directamente, ya sea en una comisión tripartita ofrecida verbalmente el miércoles 21 de septiembre al Presidente y Vicepresidente de la Federación y confirmada en carta del 23 del mismo mes, se prefirió el camino de la huelga apre-

surada y de la ocupación.

Mucho más quisiera agregar para ayudarle a tener una visión completa del contenido y significación de los hechos que se han ido sucediendo. Pero esta carta es ya muy extensa. Quiero terminar apelando una vez más a la altura de miras y la honestidad de propósitos que siempre han caracterizado a la juventud estudiosa. Le pido meditar serenamente sobre su presente actitud, hacer lo posible porque se restablezca un diálogo constructivo y fecundo, libre de toda clase de presiones, que conduzca a nuestra Universidad a tomar los rumbos que garanticen su mayor eficacia y su progreso continuado en el cumplimiento de su alta misión. Una vez más le aseguro que, usted v cada uno de los que integren la Federación de Estudiantes, no serán defraudados si se deciden por el camino de la serenidad y vuelven a sus labores habituales para facilitar el logro de las aspiraciones de cambio de todos los que formamos la familia universitaria.

Lo saluda afectuosamente,

CARLOS CERUTI GARDEAZABAL RECTOR Solicitada.-

Declaración de Federación de Estudiantes de la l

La Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica "Federico Santa María", entregó la siguiente declaración: "Ante la entrega a la publicidad de una carta por parte de la Dirección de la Universidad Técnica "Federico Santa María", en la que se daría respuesta a los planteamientos hechos por la Federación de Estudiantes a través de dos cartas dirigidas al senor presidente del Consejo Directivo y al señor rector con fechas 20 y 22 del presente mes, respectivamente y por considerar que en dicha carta se pretende hacer aparecer a la Federación como sustentadora de un movimiento poco claro e inmaduro, estimamos conveniente hacer llegar a la opinión pública una vez más muestros principlos.

En primer término, hacemos notar que el descontento y malestar suscitado por la estructura de nuestra Universidad, empezó a manifestarse hace ya muchos años y al respecto podríamos citar las actas de las reuniones de directorio de FEUTFSM del año 1955 adelante, pero para ir a una etapa más actual señalaremos que la Convención de Estudiantes del año 1962 ya se mostraba claramente que era necesario abocarse a un estudio serio y a corto plazo que posibilitara la participación responsable de todos los componentes de la comunidad uni versitaria en la determinación de carreras, uso del poder, etc.

En el año 1964 la comisión de Reforma Universitaria crea

ce carreras, uso del poder, etc.

En el año 1964 la comisión de Reforma Universitaria crea da por la Federación, concluyó que el camino para introducir cambios era el dialogo entre las partes de la Universidad, lo que finalmente llevaria a decisiones de conjunto.

Posteriormente, el año pasado los estudiantes exigeron la institucionalización del diálogo y la determinación de las labores docentes a las personas u organismos competentes; en esta situación la Dirección de esta Universidad, en una actitud que la caracteriza, se negó a la incorporación en un reglamento de un sistema que garantizara el diálogo, esto llevó a un movimiento estudiantil que se prolongó por espacio de 32 dias, que permitió a los estudiantes una participación consultiva en los consejos docentes, si bien alguno, de ellos tiene carácter resolutivo en algunas materias de docencía.

La finalidad de aquella participación obedeció al deseo de plantear en cada uno de los organismos universitarios las reformas que estimábamos conveniente para lograr los cambios en forma eficaz y rápida, lo que permitiría adecuar la Universidad a las necesidades contemporáneas.

En estos momentos en que la estructura de poder permanece atin incólume y es la Dirección de la Universidad quien en forma omnipotente se erige en juez y fiscal de nuestros argumentos, creemos necesario exponer nuevamente nuestros planteamientos:

1.— El universitario desarrolla la totalidad de sus capacidades a través de una participación responsable en la comunidad universitarios (docentes, investigadores y estudiantes), el de participar en la gestación de la tarea universitaria,

diantes), el de participar en la gestación de la tarea universitaria.

3.— Este deber y derecho se concreta en la toma de decisiones que rigen la tarea universitaria en su totalidad.

4.— El método fundamental para la participación en las decisiones es el diálogo entre los universitarios.

5.— Para que el diálogo sea efectivo y pueda concretarse en políticas de acción es necesario que los participantes dispongan de garantías en la toma de decisiones.

6.— Este poder debe fijarse en base a la responsabilidad que le corresponde a cada miembro en la tarea universitaria.

faciliten al máximo el desarrollo de este diálogo.

8.— Desde el momento en que se ha dejado el sistema paternalista, el medio que las sociedades han encontrado para desarrollar el diálogo es el sistema democrático, y condicionado y adaptado, ha de ser el que impere en la Universidad, asegurando la participación de todos los que están vinculados en la realización de ésta: docentes, investigadores, estudiantes.

9.— Siendo la autoridad la persona, personas o estructuras que el cuerpo universitario se da para el cumplimiento de las funciones de ordenación y universidado de la tarca universitario de la funciones de ordenación y universidado de la tarca universidado de la funciones de la

ras que el cuerpo universitario se da para el cumplimiento de las funciones de ordenación y unificación de la tarea universitaria, su característica principal ha de ser:

a) Coordinadora entre los grupos y una vía de comunicación entre ellos.
b) Debe decidir sobre objetivos y tareas a base de antecedentes, y de acuerdo a procedimientos y atribuciones pre fijadas, y junto a esto debe poseer el poder para dar obligatoriedad a las decisiones cuando es necesario.

Tendiendo a desaparecer éste último al crecer los valores y la capacitación moral de las personas, para que sus funciones queden restringidas a las de coordinación.

En nuestra Universidad, la realidad actual que constatamos es:

1) La Universidad Santa

las de coordinacion.

En nuestra Universidad, la realidad actual que constatamos es:

1) La Universidad Santa María está estructurada de tal modo que la función directiva recae sobre personas cuya autoridad no surge de quienes forman la comunidad universitaria, a saber: docentes, investigadores y estudiantes.

La máxima autoridad, el Consejo Directivo, está formado por once miembros, de los cuales sólo uno es representante genuino del personal docente, el resto (los diez miembros) no son representativos de la comunidad y se autogenera en sus cargos.

11) Todos los demás cuerpos existen para que esta Dirección omnipotente, que no es generada por la comunidad, lleve adelante "su" concepción de Universidad.

111) Esta estructura que se autogenera, no permite una renovación en sí misma e impide la participación de los componentes de la Universidad en la orientación y realización de su marcha.

110) Las condiciones existentes tienen como consecuencia la carencia total de diálogo. Problema que se agudiza por una atrofia de los elementos indispensables en la marcha de la acción universitaria, a saber: interés y disposición de bisqueda, espíritu critico, desarrollo de los mecanismos de comunicación, etc.

En la crifica a la realidad de la Universidad Santa Ma-

tu crítico, desarrollo de los mecanismos de comunicación, etc.

En la crítica a la realidad de la Universidad Santa Maria se plantean variados aspectos que exigen atención y esfuerzo por progresar y es de firme convicción nuestra que no se logrará un cambio substancial de la actual situación, si los miembros de la comunidad universitaria, sobre las bases de un diálogo que lleve finalmente a decisiones de conjunto, no se plantean y resuelven en un sentido positivo la reestructuración de la autoridad de nuestra Universidad sobre los principios que hemos sustentado. — Federación de Estudiantes Universidad Técnica Federico Santa María "
CARTA A LA

dad Técnica Federico Santa Maria "
CARTA A LA
DIRECCION DE USM
Por otra parte, el ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica "Federico Santa Maria" dirigió la siguiente carta a la dirección de ese establecimiento de enseñanza superior:

perior: "Valparaíso, 24 de septiembre de 1967. Señor

Carlos Ceruti G., Rector Universidad Santa

Presente.

De nuestra consideración:

su posición ante nuestros planteamientos, en el día de ayer, pasamos a exponerle a Ud. lo siguiente:

En primer término debemos manifestarle que en su respuesta a nuestra petición de crear una comisión tripartita resolutiva, Ud. insiste en algo en lo que hemos sido muy claros.

Si bien nosotros le expusimos que los estudiantes planteariamos la realización de reformas fundamentales para la Universidad, junto con ello expresamos la voluntad de lograr establecer un mecanismo que diera garantias a las tres partes de la Universidad (profesores, dirección, alumnos). Esta posición fue clarificada justamente en la carta a la que Ud. responde y sólo quisiéramos agregar que esta comisión se pide precisamente para que cada parte haga sus planteamientos, y a su vez proponga la forma de llevar a la práctica sus ideas.

En segundo término, Ud. aparece ignorando el pensamiento de nuestro movimiento estudiantil, posición bastante poco clara si recordamos que algunos de los planteamientos que hoy sustentamos fueron ya manifestados en una convención de estudiantes con participación de profesores y ex alumnos, realizada en el año 1962; época en que Ud. ya era rector, con el agravante de haber hecho uso de su "autoridad" para rechazar los planteamientos estudiantiles. Posteriormente se siguieron ampliando y sustentamo dichos planteamientos, pasando por el movimiento huelguístico del año pasado hasta llegar a la situación actual.

En otra parte de su carta insinia que probahemente habría problemas legales que impedirían a la comisión resolver sobre ciertas cuestiones. Esto significa suponer problemas a priori, lo que no conduce a nada positivo, pues si la comisión resuelve sobre ciertas cuestiones. Esto significa suponer problemas a priori, lo que no conduce a nada positivo, pues si la comisión resuelve sobre ciertas cuestiones. Esto significa no suportancia para el futur de las partes para tomar los acuerdos que son de vital mortancia para el futur de la Universidad. Ponerse de entenno en activad de percono" y deber de participar

Termina su carta proponiendo una comisión tripartita de estudio para clarificar
y analizar las diversas ideas
sugeridas, y entregar la "diversidad" de proposiciones al
Consejo Directivo: ocasión en
que se vería quiénes tendrían
que adoptar las decisiones
respectivas, lo cual significa
insistir en que el aotual status de poder da garantías a
las tres partes para llegar a
acuerdos, situación que en
ningún momento es real y
nunca lo ha sido.

Lamentamos que no se
proponga algo que responda
efectivamente a nuestros
planteamientos. Ante esto la
reiteramos una vez más nuestra proposición inicial que
solamente puede ser retirada
en presencia de otra fórmula
que verdaderamente responda a nuestras inquietudes.
Sin otro particular, saludan Atte, a Ud.
(Fdos.) Claudio Rojas D.,
presidente FEUTITESM; Patrició Young L., secretarlo ge-

versitaria.

3.— Este deber y derecho se concreta en la toma de decisiones que rigen la tarea universitaria en su totalidad.

4.— El método fundamental para la participación en las decisiones es el diálogo entre

los universitarios.

5.— Para que el diálogo sea efectivo y pueda concretarse en políticas de acción es necesario que los participantes dispongan de garantías en la toma de decisiones.

6.— Este poder debe fijarse en base a la responsabilidad que le corresponde a cada miembro en la tarea universi-

taria.

7.— Las estructuras universitarias han de ser tales, que María "
CARTA A LA
DIRECCION DE USM

Por otra parte, el ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica "Federico Santa María" dirigió la siguiente carta a la dirección de ese establecimiento de enseñanza superior:

"Valparaíso, 24 de septiem-

bre de 1967.

Señor

Carlos Ceruti G.,

Rector Universidad Santa María.

Presente.

De nuestra consideración: Tomando conocimiento de acuerdos, situación que en ningún momento es real y nunca lo ha sido.

Lamentamos que no se proponga algo que responda efectivamente a nuestros planteamientos. Ante esto le reiteramos una vez más nuestra proposición inicial que solamente puede ser retirada en presencia de otra fórmula que verdaderamente responda a nuestras inquietudes.

Sin otro particular, salu-

dan Atte. a Ud.

(Fdos.) Claudio Rojas D., presidente FEUTFSM; Patricio Young L., secretario general FEUTFSM."

Dijo Oscar Pizarro:

"Semillas que sembraron deberán dar sus frutos

El señor Oscar Pizarro, expresó en su discurso de ofrecimiento:
"Hace justamente 8 años, nos reunimos los ex alumnos de la Universidad Técnica Federico Santa María, junto a distinguidas persona-lidades, en Santiago, para festejar un nombramiento que hacía justicia a un ex alumno, en representación de todos los Santamarianos: al nombramiento de Rector de dor rios Ceruti Gardeazábal.

dor rlos Ceruti Gardeazabal.

Al accrse cargo de la Rectoria, dos de sus más distinguidos colegas y ex alumnos fueron llamados por él:
Fernando Aguirre Ode y Guillermo Acuña Macuada.
Llegaron así a la Vicerrectoria de la Universidad.
¡Qué gesto más noble de este Rector amigo! Pues él interpretó fielmente el pensamiento de don Federico Santa Maria, cuando dejó dicho en su testamento, que esa Universidad que él legaba debía, al correr de .los años, estar regida por sus propios ex alumnos. Y qué brillantes ex alumnos llegaron a estos altos cargos. Y por qué no decirlo. Decanos. Profesores y Maestros, ex alumnos, lograron llevar a la realidad el pensamiento de ese pionero de la libertad tecnológica.

Fernando Aguirre se recibe como Ingeniero Químico en

ese pionero de la libertad tecnológica.

Fernando Aguirre se recibe como Ingeniero Químico en sur Aulas el año 1951. En 1 fue contratado como p. fue contratado en 1957 viaja a Estados Unidos, con ansias de servir mejor a la Universidad, realizando sus estudios de Post Graduado.

En 1960 se desempeña como Decano subrogante de la Facultad de Química. En 1961 reanuda sus estudios en la Universidad de Luisiana (Estados Unidos), donde obtiene su Doctorado. En 1964 es nombrado Director de la Escuela de Graduados de nuestra Universidad. Y en 1965, es nombrado Vicerrector a cargo de Investigaciones y

que brillan por su propia fuerza están expuestos a to-das las ingratitudes de los

que brillan por su propia fuerza están expuestos a todas las ingratitudes de los seres humanos y seguramente el nuevo Rector no será una excepción a esta regla."

Carlos: Han pasado los años y has dejado una huella profunda. Quiéranlo o no el tiempo os lo dirá. El hombre no puede entender la eterna verdad, hasta que él mismo se ha libertado de sus propias pretensiones. Sólo el hombre superficial ha perdido la capacidad de responder a las penas de otras vidas cuando se sumerje en la estrechez de sus propios sufrimientos. Pero a tí. Carlos, que te conocemos con todas tus fuerzas morales y espirituales, estos acontecimientos que han ido sucediendo durante tantos meses sólo servirán para incrementar la fé que tú tenías, cuando te hiciste cargo de la Rectoría de nuestra Universidad.

Los débiles que han rehusado al conflicto nada han adquirido. No han tenido que renunciar a nada, sólo tú que has sabido luchar has enriquecido con tus experiencias nuestra propia Universidad. Porque bien lo dice una de las estrofas de nuestro him-

existencia

"La existencia es más noble y más dulce si la guía una santa ambición.

Que el amor por el bien nos impulsa, hacia el reino de la perfección." Y ese reino de la perfección es lo que tú ambicionaste con todas tus fuerzas y todos tus desvelos de 'antos años.

Es por eso que todos tus compañeros y amigos, estamos

Es por eso que todos tus compañeros y amigos, estamos junto a tr. Nada has perdido y mucho has dado. Tarde o temprano las semillas que tú sembraste, darán su fruto que se esparcirá por el pais y al mundo entero. Lo que tú has hecho perdurará por muchas generaciones. Lo que ellos hicieron se borrará con el correr del tiempo. Tuviste en estos años muchos amigos, conociste mucha gente pero los que hoy están aquí contigo, son tus

Y para terminar quiero ci-tar unas palabras de Tagore:

"Donde la mente está sin miedo y la cabeza se con-(serva alta-Donde el conocimiento es (libre.

Clibre.

Donde el mundo no se ha roto en pedazos por estretchas paredes domesticas. Donde las palabras vienen (del fondo de la verdad. Donde los incansables extienden sus brazos hacia la reperfección.

tienden sus brazos hacia la (perfección. Donde la limpia corriente de la razón no ha perdido su senda en las estériles (arenas del hábito. Donde la mente es guiada delante de tí en la constante amplitud del pensamiento y la acción, en este cielo de libertad ¡Oh Padre mío! ¡Deja a mi pa(tria levantarse!".



HOMENAJE A SRA. DE CERUTI. — La señora de Ce HOMENAJE A SRA. DE CERUTI.— La senora de Cerumo de flores durante la manifestación que en hono Ceruti —ex Rector de la Universidad Santa María— se Hotel O'Higgins. El acto también se hizo extensivo a la nando Aguirre y Guillermo Acuña. A la izquierda est la derecha el ex Rector, Francisco Cere

Homenaje a ex recto la Universidad Santa

Ampliando nuestras infor-Ampliando nuestras inno-maciones de ayet sobre el homenaje que compañeros y amigos rindieron a los seño-res Carlos Ceruti, Guillermo Acuña y Fernando Aguirre, por su labor docette en la Universidad Trenta "Fede-rico Santa Mana", ofrece-

Universidad Processiva Orrecemos otros aspectos.

En primer ingar, y a continuación, algunas de las adhesiones de personalidades que fueron leidas durante el almuerzo en el Hotel O'Higgins, y en columnas separadas, los discursos de los señores Eduardo Titus, del Centro de Ingenieros, y Oscar Pizarro, fundador de la Asociación de ex Alumnos, que hicieron uso de la palabra en la manifestación.

Durante varios años estuve en contacto directo con sus tareas; en ningún momento lo vi flaquear frente a las numerosas dificultades con que tropieza la dirección científica de una Universidad moderna. Usted la abrió a las nuevas necesidades de nuestra sociedad, la puso en contacto con otras instituciones sabias del país y del extranjero, le dio calidad a sus estudios y con su incansable energía resistió los ataques demagógicos y la confusión espiritual. Su nombre queda ligado a importantes progresos de la educación profesional superior chilena." Durante varios años estu-

UNIVERSIDAD DEL NORTE

titud de todos los que sin interés ni pasión han podi-do juzgar su brillante tra-yectoria en el cargo de Rec-tor de la Universidad Santa María.

tor de la Universidad Santa María.

Pero a nadia escapará tampoco que junto a nuestros sentimiantos de adhesión a su persona y de aplauso por su progresista gestión existe en la ciudad una protesta que no puede seguir silenciándose. Ma refiero a quienes protesta por la forma irresponsable en que se consuma la destrucción de una gran obra universitaria y por las actitudes innobles de que Ud. na sido objeto de parte de outenes se han negado a reconocer el interés, la eficacia y la alta inspiración de su obra docente.

Por último, debo mencio.

mo Decano subrogante de la mo Decano subrogante de la Facultad de Química. En 1961 reanuda sus estudios en la Universidad de Luisiana (Estados Unidos), donde obtiene su Doctorado. En 1964 es nombrado Director de la Escuela de Graduados de nuestra Universidad. Y en 1965, es nombrado Vicerrector de Investigaciones y

1965, es nombrado vicerrector
a cargo de Investigaciones y
Estudios Superiores.
Con este bagaje de conocimiento que pone al servicio
de nuestra Universidad, algún poeta diría, después de
saberse la trayectoria de este saberse la trayectoria de este distinguido ex alumno: "Don Federico Santa María, son-ría de felicidad en su tum-ba"

Fernando Aguirre, desde mismo momento que se in-corpora a la docencia, abra-za con devoción y cariño, el camino más difícil, pero el más bello. Enseñar es seguir

za con devoción y cariño, el camino más difícil, pero el más bello. Enseñar es seguir viviendo por una eternidad. Junto a este talentoso profesional se incorpora a la Universidad nuestro amigo de toda la vida, el brillante Ingeniero. don Guillermo Acuña Macuada.

Cuando Guillermo fue llamado por el Rector, para hacerse cargo de la Escuela de Artes y Oficios de nuestra Universidad, tuve la ocasión de visitarlo en horas de trabajo. Cuando él hablaba de "sus niños" me di cuenta que me encontraba ante un maestro. Vi en sus pupilas destellos de pureza que me emocionaron. Porque es muy raro, señores, encontrar una combinación de pureza de alma y una amplitud mental tan blen dirigida. Me hablaba en esa oportunidad con meariño paterno del funba en esa oportunidad con un cariño paterno del funun cariño paterno del full-cionamiento de sus Escuelas Industriales que estaban des-arrollándose en diferentes in-dustrias del país. ¡A cuántos nifios ayudaste a formar, y a cuántos padres le diste espe-ranzas de días mejores! Es Escuelas cuántos ranzas de dias mejores! Es necesario decir que toda es tobra humanitaría y educacional necesitó del sacrificio personal de Guillermo Acufia, y naturalmente, al servico 7 la devoción de muchos stros

stros.
Conocida su labor, el Rector le pide que esté más cerca de él. Y es así, como fue nombrado Vicerrector de nues tra Universidad. Trabaja incesantemente al lado del Rector, sin mirar horas ni sacrificios.

Ahora tu alejamiento deja una estela de pureza en el camino que recorriste durante todos estos años, en que permaneciste al servicio de la colectividad educacional.

Les sinsabores de estos últimeses olvidalos y re-

que tú sembraste, darán su fruto que se esparcirá por el país y al mundo entero. Lo que tú has hecho perdurará que ellos hicieron se borra-rá con el correr del tiempo-Tuviste en estos años mu-chos amigos, conociste mu-

cnos amigos, conociste intercha gente pero los que hoy están aquí contigo, son tus amigos de verdad, son tus amigos, muchos de nosotros, desde la niñez.

Yo espero de aquí en ade-Yo espero de aqui en ade-lante, aun cuando la danza de la creación cambia a tu alrededor, en las alas de la eternidad, creo que tú segui-rás siendo el mismo. Con tu mismo temple, con tus mis-mas reacciones, para con los acontecimientos hechos por el hombre para el hombre. El hombre olvidará esta ri-gida simplicidad obscurecida por los obstáculos del amor a sus semejantes, disfrazan-do su infelicidad con el respeto hacia las leyes, y por consecuencia hacia los hom-bres. Todo es mucho y poco vale nada para esta clase de

gente.
Para deshacer agravios e Para deshacer agravios e injusticias pediste la NO VIOLENCIA. Muchos te pidieron la violencia pero tú te opusiste a ello. Porque llevas en tu alma el cariño de maestro de juventudes. Ellos tardarán en comprenderio pero al fin lo harán. Porque tu sabes que hay una ley superior a la destrucción. Porque crees que bajo esa ley de ordenamiento, las juventudes pueden vivirla dignamente y ellos pueden realizarse. realizarse.

Comprendiste perfectamen-te que los problemas de fon-do de nuestra Universidad do de nuestra Universidad tenían solución. Pero comprendiste también, que ambiciones ajenas a estos conflictos estudiantiles, se habian apoderado y se habían infiltrado en ellos. Por eso preferiste presentar tu renuncia. preferiste presentar tu renuncia como Rector. La NO VIOLENCIA que empleaste fue mucho más grande que cualquiera otra ciencia moderna. Y yo recuerdo que esto lo predicaste siempre. Cuando éramos estudiantes y estábamos en los talleres de nuestra Universidad, se suscitó una discusión con uno de nuestros compañeros, y él te desafió a pelear. Tú con sabiduría le dijiste: "que si eso era arreglar el problema eso era arreglar el problema en discusión".

en discusión".
¿Qué significa esto señores? Que en el fondo de su
alma, desde la niñez, la interpretación depurada de la
NO VIOLENCIA.
La verdad se retira humildemente cuando hay trasto-

que fueron leidas durante el almuerzo en el Hotel O'Hig-gins, y en columnas separa-das, los discursos de los sedas, los discursos de los se-nores Eduardo Titus, del Centro de Ingenieros, y Oscar Pizarro, fundador de la Aso-ciación de ex Alumnos, que hicieron uso de la palabra en la manifestación. MONSENOR SILVA SANTIAGO

SANTIAGO

La nota del et Rector de la Universidad Católica de

Santiago enprasa:

"Alfredo Silva Santiago,
Arzobispo Titular de Petra,
Palestina, y & Rector de la
Universidad Católica de Chile, saluda muy afectuosale, saluda muy afectuosa-mente a su distinguido ami-ge don Carlos Ceruti y la-menta profundamente que una larga enfermedad que lo mantiene en cama hace ya más de un mes le impida hamás de un mes le impida hallarse presente en la merecida manifestación que le tributan, como justa adhesión,
sus muchos amigos y admiradores, como Rector de la
Universidad Santa María al
haber dejado este cargo.

En el Consejo de Rectores
tuvo la ocasión de conocer
muy de cerca la eficiente y
brillante labor que llevó a
cabo en la Universidad Técnica Santa María.

Por lo mismo pide a Dios
que pueda continuar siempre
unido a la Universidad, en
favor del verdadero y auténtico desarrollo y progreso de

navor del verdadero y autén-tico desarrollo y progreso de la educación chitena, en las actuales circunstancias por que ésta atraviesa.

Aprovecho la oportunidad para formular fervientes vo-tos por la felicidad de usted, su distinguida esposa y familia.

FUNDACION FORD

El representante de la Fundación Ford, señor John P. Netherton, expresa: "Al regresar recientemente

a Chile de un viaje al exde su re tranjero me impuse nuncia al cargo de Rector de la Universidad Santa Maria, y lei posteriormente en la prensa su carta al presiden-te del Consejo Directivo. Por un lado es triste observar cómo termina en esta forma labor altamente creativa y dinámica en la oirección la Universidad; sin embargo, es un aliciente haber obseres un aliciente haber observado la extraordinaria calma, la rectitud y la firmeza que usted supo mantener durante los últimos meses del conflicto en la Universidad.

Para mi es un honor haber podido trabajar junto a usted, aun cuando haya sido un lapso demasiado breve y

estudios y con su incansauce energía resistió los ataques demagógicos y la confusión espiritual. Su nombre queda ligado a importantes progre-sos de la educación profesio-val eurorior chilena." nal superior chilena.

UNIVERSIDAD DEL NORTE

El Rector de la Universi-dad del Norte. Monseñor Carlos Aldunate Lyon, expre-

"He seguido en la prensa las peripecias que han afli-gido a la Universidad Técni-ca Federico Santa Maria y gido a la Universidad Técnica Federico Santa Maria y que han ocasionado la renuncia de usted y de los vicerrectores señores Fernando Aguirre Ode y Guillermo Acuña Macuada La Universidad Federico Santa Maria es un occulio

Acuña Macuada
La Universidad Federico
Santa María es un orgullo
para Chile. Por esto el largo
proceso de la huelga y sus
consecuencias na sido doloroso para todos los que estimamos la educación superior
en nuestra varría. De una
manera especial lo ha sido
para los que hemos admirado más de cerra el alto nivel de los estudios y la eficiencia administrativa de esa
institución.

institución.

Añádese a esto la amabilidad que personalmente siempre he encontrado en la Dirección de la Universidad Técnica Federico Santa Ma-

ria.

He querido en esta ocasión hacer llegar a usted y a sus inmediatos comboradores, los inmediatos de la Universidad Técnica Santa María, mis expresiones de aprecio y amistad." vicerrectores de la Universi-dad Técnica Sarta Maria,

IGNACIO GONZALEZ

El ex Rector de la Universidad de Concerción, Ignacio González Ginouvés, envió la siguiente nota de adhesión:

"Mi estimado amigo. la-mento mucho no poder estar junto a ti en esta homenaje. Hemos sufrido parecidos Hemos sufrido parecidos quebrantos y por igual nos preocupa lo que está suce-diendo. Sabes también cuán-to he admirado tu desprendimiento para dedicar tantas energías a ran ingratas tareas, tu capacidad para conducir la Universidad al pie en que la dejas y tu entereza para soportar y afrontar los tristes sucesos de los últimos meses.

Te vas con hor or y enorme prestigio. Esta manifes-tación te va a revelar el aprecio que te rodea y la simpa-tía que han despertado tu causa y tu actitud. Lamento no darles perso-

quienes protesta; por la forma irresponsable en que se consuma la destrucción de una gran obra universitaria, y por las actitudes innobles de que Ud. na sido objeto de parte de quienes se han negado a reconocer el interés, la eficacia y la alta inspiración de su obra docente. Por último, debo mencionar también la sensación de culpabilidad que muchos tienen y la preocupación tardia

empanicad que muchos he-nen y la precupación tardia e impotente que todos sien-ten por no haber expresado con oportunidad su enérgica con oportunidad su energica oposición al afán de destruir —por móviles politicos— el impulso formador y educativo de una Universidad que siempre se orientó a elevar la condición de nuestra ju-

la condición de ruestra juventud.

A medida que transcurra el tiempo se apreciará el inmenso daño causada a la Universidad Santa María y se comprenderá, además, que ese daño implica la destrucción de normas fundamentales de convivencia social. Debo mencionar concretamente el desquiciamiento del principio de autoridad, la pérdida del respeto que se debe a quienes desenueñan altos magisterios y la substitución de valores éticos por inaceptables expedientes demagógicos.

Estoy cierto, también, que el paso del tiempo permitira apreciar intidamente la magnitud de la obra que Ud. y sus colaboradores realizaron.

Y así mismo se agrandarán, aunque ya sin ningun efecto, las lamentaciones por no haber defendido, como debió hacerse, la sobresaliente ges-tión de la Universidad Santa

María,
Excuseme la franqueza de esta carta y el tono de estos desahogos. Pero tenga también la seguridad de que interpreto e incontables chileterpreto e incontables chile-nos que desean que este homenaje sea la expresión de pensamos sobre los que lo que pensamos sobre los acontecimientos de la Universidad Santa María; como así mismo de la irreductible voluntad de oporernos a que se continue infiriendo más daños a la juventud y al

Reitero cuánto lamento no poder estar presente en esa manifestación, y le ruego Ud. y a mis distinguidos amigos señores Guillermo Acuña M. y Fernando Aguirre O. quieran aceptar los atentos saludos y la cordial adhesión de su afectuosisimo y seguro servidor."

CARLOS URENDA ZEGERS

tor le pide que este mas cer-ca de él. Y es así, como fue nombrado Vicerrector de nues tra Universidad. Trabaja in-cesantemente al lado del Rector, sin mirar horas ni

Rector, sin mirar horas insacrificios.

Ahora tu alejamiento deja
una estela de pureza en el
camino que recorriste durante todos estos años, en que
permaneciste al servicio de
la colectividad educacional.
Los sinsabores de estos últimeses olvídalos y reda una frase que nos dijera en una oportunidad,
nuestro querido y recordado
ex Rector, don Francisco Cereceda: "Hay que olvidar las
cosas malas y recordar las
cosas buena que son las que
engrandecen la vida de los
hombres".

Guillermo:
El hombre es un alma y su
interna referance del
cole

Guillermo:
El hombre es un alma y su
interna reforma es la única
que puede dar existencia permanente en la vida. Yo sé,
que dondequiera que tú te
encuentres llevarás el alma encuentres mater en lo más hondo de tú corazón.

Señores, quiero oportunidad repeti oportunidad repetir mis pa-labras pronunciadas en el homenaje que le rindiéramos a Carlos Ceruti con motivo de su nombramiento de Rec-tor.

"Señor Rector de la Uni-versidad Santa María, don Carlos Ceruti:

Carlos Ceruti:
Sabemos nosotros que habéis renunciado a la vida industrial, a la que seguramente a corto plazo habrías de tener una situación económica floreciente, y que os habría dado satisfacciones personales. Pero los hombres

nuestra Universidad, suscitó una discusión con uno de nuestros compañeros, y él te desafió a pelear. Tú con sabiduría le dijiste: "que si eso era arreglar el problema en discusión".

en discusión".
¿Qué significa esto señores? Que en el fondo de su
alma, desde la niñez, la interpretación depurada de la
NO VIOLENCIA.

NO VIOLENCIA.

La verdad se retira humildemente cuando hay trastorno entre los hombres, que no buscan otra cosa que la arrogancia y la fuerza. Pero, insensato es aquél que entierra sus ideales, cuando éstos han ido floreciendo y han ido creciendo junto a él. Y tú estos ideales los has entregado a estas juventudes, y la flor de tu vida ha quedado incrustada en sus des, y la quedado quedado incrustada en sus raíces, en los muros de pie-dra de nuestra Universidad,

raíces, en los muros de piedra de nuestra Universidad, reflejando así en ese inmenso mar del Pacífico, el emblema de nuestro estandarte. La indagación interna que pronto habrá en nuestra Universidad, exhibirá la unidad y la comprensión de todas las mentes de los jóvenes estudiantes. Porque no será posible silenciar la labor. Mientras los jóvenes tengan sus mentes inquietas, demuestran que tienen la necesidad también de tener el control que necesitan, para obtener la capacidad de comprender a los maestros que les cultivan su intelecto. Ya pasará esta ráfaga de inquietudes que está devorando con ambiciones ilimitadas este error y obtendrán el control que necesitan.

cómo termina en esta forma su labor altamente creativa y dinámica en la dirección de la Universidad; sin embargo, es un aliciente baber obser-vado la extraordinaria calma,

vado la extraordinaria calma, la rectitud y la furmeza que usted supo mantener durante los últimos meses del conflicto en la Universidad.

Para mí es un honor haber podido trabajar júnto a usted, aun cuando haya sido un lapso demasiado breve y espero que nuestros caminos se vuelvan a juntar cualespero que nuestros caminos se vuelvan a juntar cualquiera sea la labor que usted emprenda en el futuro. Le ruego aceptar mis más respetuosas y cariñosas felicitaciones por su labor extraordinaria en el Rectoria en la lunivacidad Santa María y Universidad Santa María le deseo io mejor para el fu

GOMEZ MILLAS El ex Rector de la Universidad de Chile y ex Ministro de Educación. Juan Gómez Millas, envió la siguiente comunicación:

"Deseo que considere mi adhesión a este magnifico acto de sus amigos y ex alum-nos como un reconocimiento más por su excelente y vale-rosa labor como Rector de la Universidad Federico Santa

tu capacidad ducir la Universidad al pie en que la dejas y tu entere-za para sopoctar y afrontar los tristes sucesos de los últimos meses.

Te vas con horor y enorme prestigio. Esta manifestación te va a revelar el aprecio que te rodea y la simpatía que han despertado tu causa y tu actitud.

Lamento no darles personalmente un abrazo, pero Elvirita y tú reciban uno muy cordial junto con el invariable afecto de mi mujer y de tu amigo." Te vas con horor y enor-

SENADOR PEDRO IBAÑEZ

El senador por Valparaíso y Aconcagua, Podro Ibáñez Ojeda, envió la siguiente ad-

"Estimado amigo: Mis obligaciones legislatide Reajustes me obligan a permanecer en Santiago, el sabado próximo, privándome de particion en el muy merecido homenaje que le ofrecen destacados revisoneros de cen destacados personeros de todas las actividades de Valparaiso.

Tiene Ud. méritos y títulos sobrados para recibir la gra-

dafios a la juventud y pais.

Reitero cuánto lamento no Reitero cuánto lamento no poder estar presente en esa manifestación, y le rue o a Ud. y a mis distinguidos amigos señores Guillermo Acuña M. y Fernando Aguirre O. quieran aceptar los atentos saludos y la cordial adhesión de su afectuosisimo y seguro servidor.

v seguro servidor."

CARLOS URENDA ZEGERS
El representante de los albaceas de la Universidad,
Carlos Urenda Zegers, envió la siguiente nota:

"Ante el temor de estar ausente por razcres insuperables en el homenaje que con tanta justicia se tributará a ustedes, he deseado dirigirles estas líneas como testimonio de mi adpesión perrigirles estas l'neas como testimonio de mi adnesión personal y como demostración
del cariño y admitación que
les profeso, por la brillantísima labor que les correspondió desempeñar como Rector
y Vicerrectores de la Universidad, acrecentados por la
actuación ejemplar en resguardo de elevados principios
morales e intelectuales, que
han mantenido durante los
penosos dias de prueba a que
ha estado sometida la Uniha estado sometide la Uni-versidad últimamente. En un mundo en que la

En un mundo en que la confusión ambiente muchas veces no permite distinguir los sintomas de progreso con los de decadancia, actitudes como las de ustedes contri-buyen poderosamente a seña-lar rumbos.

lar rumbes,
Los lazos de íntima amistad y de mutua comprensión y respeto que siempre,
han existido entre nosotros
al afrontar juntos, en el
ampo que a coda uno nos
eñalan nucstras respectivas
esponsabilidades, la noble
area de cuidar y acrecentar
patrimonio cultural intearea de cuidar y acrecentar di patrimonio cultural, intecutual y moral que siempre
a constituido la Universidad
féculca Federico Santa Maes valores espirituales comgometidos en esa tarea, a
leces seriamente amenazados
instituirán para mí durantoda mi vida un testimolo vivo de lo mucho de
ande y sublime que puede
listir en causas humanas humanas istir en causas

Expresó Eduardo Titus:

"Ustedes constituirán un ejemplo para todos"

El señor Eduardo Titus ex-

El señor Eduardo Titus expresó:

"Hay momentos en la vida en que se requiere ser fuerte y tener optimismo, y es entonces cuando la amistad debe manifestarse en todo su magnifico significado. Nace ella a través de los años, se cultiva con las obras y los hechos, se agranda con las acciones, se perfecciona con la realización de una linea recta de conducta y con una ética que no ofrece dudas. Son las obras realizadas las que llenan de orgullo el corazón de los verdaderos amigos, y es por esto que estamos aqui reunidos en esta mesa, para de la contra con la contra contra con la contra co por esto que estamos aqui reunidos en esta mesa, para decirle a los colegas Carlos, Guillermo y Fernando. y paraque lo oigan sus esposas, cuánto reconocemos la labor que
han realizado en la Universidad "Federico Santa Maria",
cómo apreciamos la obra que
emprendieron y cuán orgullosos deben estar de haber cumplido con lo que el deber les
exigió, lo que de sus estudios
y conocimientos transmitieron
a los profesionales que salieron de sus aulas y constituyen
hoy el mejor galardón de una
obra bien hecha y de darse
por enteros a la docencia, que
ha sido tan poco comprendicada.

Pareceria necesario que este reconocimiento hubiera sido general. Pero hay siempre y en todas partes, los que critican, los que desean rebajar a los

que suben y tienen éxito en la vida. Aquellos cuya satisfacción es encontrarlo todo malo y que practican para ello la critica destructiva.

Hace años un viejo profesional de Valparaiso, que había sido un éxito no solamente en su ramo, sino también en las finanzas, me decía: "Cuando se tiene éxito en la vida profesional, hay que hacércelo perdonar, hay que achicarse, no hay que hablar, no hay que contar cómo ha sido, ni dar consejos que a nadie ayudan, porque son su propia experiencia personal y esa sólo le sirve al que la ha tenido."

¡Triste verdad, pero de una cruda franqueza!

Amigos: Queremos desear a nuestros festejados que admitan este cambio en sus labores como una etapa de la vida, que los hará más ansiosos de perfección; que les va a dar más empuje para continuar en el amplio y útil-camino que su competencia profesional les va a abrir y ofrecer; que estén más firmes en su cariño a la Universidad, a la que dedicaron años de sus vidas, demostrando así la grandeza de sus sentimientos.

Constituirán un ejemplo para todos y para los que de ella egresen en el futuro y, en especial, para aquellos cuyo egoísmo no les deja ver la inmensa labor realizada y lo mucho que hay que hacer para el bien de todas las profesiones y en particular de la Ingeniería."



HOMENAJE A SRA. DE CERUTI. — La señora de Ceruti recibe un hermoso ramo de flores durante la manifestación que en honor de su esposo, Carlos, Ceruti —ex Rector de la Universidad Santa María— se efectuó anteayer en el Hotel O'Higgins. El acto también se hizo extensivo a les ex vicerrectores Fernando Aguirre y Guillermo Acuña. A la izquierda esta el señor Aguirre, y a la derecha el ex Rector, Francisco Cerceda.

enaje a ex rectores de iversidad Santa María

Durante varios años estu-ve en contacto directo con sus tareas; en ningún mo-mento lo vi flaquear frente a las numerosas dificultades con que tropieza la dirección científica de una Universi-

X-la

es to.

titud de todos los que sin interés ni pasión han podi-do juzgar su brillante tra-yectoria en el cargó de Rec-tor de la Universidad Santa Maria.

ucidas en un ncidas en un amoiente trofunda desorientación, inprensión y alteración a jerarquia que corres-tie a los grandes valores luestra cultura."

Crisis en las Universidades Particulares

¿Cierra sus Puertas la U. Santa

¿Se encuentran las Univer sidades particulares de Valparaiso, las Universidades Católica y Federico Santa María ante una crisis económica tan grande que posible mente deban cerrar sus puer tas?

Está condenado Valparaf-¿Está condenado Valparalso a restringir la educación
al nivel de la alta técnica, a
aquella que proporciona la
Universidad de Chile en esta
diadad, que sólo puede abso. ber un minimo de bachilleres?
Y como lógico corolario,

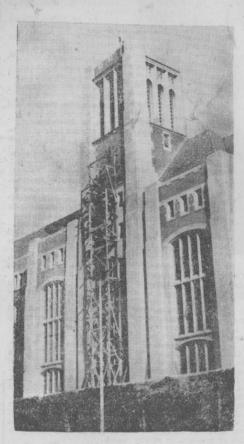
lleres?

Y como lógico corolario, ¿está nuestra region y nuestro país condenado a postergar, ad aeternum toda posibilidad de expansión econó mieo,industrial y cultural, por encia de uma infraesiruca educacional adecuada?

Estos planteamientos, que parceen producto de um alarmismo injustificado, son de uma realidad tal, que han llevado la consiernación y el pániro a las altas esferas edu cacionales y administrativa, de nuestra zona.

Y el cumplimiento de ellos está tan próximo que ya oficialmente la Universidad Federico Santa María ha anunciado que si la situación actual se prolonga, "la Universidad puede verse aboca fía a un cierre parcial o a la suspención de matrículas en el próximo año". (Uni versidad Santa María: Datos relacionados con el estado financiero en 1963). ¿Un Caso Aislado?

La situación de la Universidad Pederico Santa María, que enalizamos in extenso en esta artículo, no es un caso aislado. A lo largo de nuestro tan necesitado de una cacción de elto nivel para poner en movimiento el proceso de expansión bosquejada en el Plan Decenal de la Corporación de Fomento a la Producción, la situacióm es vea fronte a una crisis más profunda y más dure ex la jo-



La Universidad Santa María

El legado de don Federico Santa María y el esfuerzo de Valparaiso e'evó las recias murallas de la Universidad Técnica Santa

dad Santa María, señor Carlos Las entradas totales de esta Ceruti Gardeazábal, son elocuentes al respecto. Las entradas totales de esta Universidad, en los años 1961 a 1963, han sido las siguientes.

Subvención Ministerio		1961	1962	1963
de Hacienda. Leyes especiales, Minis- terio de Educación. Rentas propias (inclu- so Polla).	Eo	665.000	665.000	665.000
	E0	14.000	90.000	404.000
	Eo	589.744	494.979	538.200
	Eº 1	1.268.744	1.250.264	1.607.240

Para poder ver cláramente ción, a continuación se dan es-cómo han disminuído las ren. tos mismos valores, reducidos a tas efectivas de esta institu- escudos del año 1961:

Subvención Ministerio de Hacienda. Leyes Especiales, Ministerio de Educación. Rentas propias, (incluso Polla).	Eo	665.000	585.200	425.600
	Eo	14.000	79.451	258.586
	Eo	589.744	435.582	344.448
	Eo.	1.268.744	1.100.233	1.028.434

Las rentas han disminuido, en tre 1961 y 1963, un 18 por ciento. Los alumnos, en cambio, han subido en un 30 por ciento o más, entre las mismas fechas.

De las estadisticas anteriores se desprende claramente que la Universidad ha visto disminuit en forma considerable la suma disponible para gastos de operación, en los últimos dos años, ellegando a hacer la situación insostenible en el presente año. Si no se consulta una suplemen tación para estos gastos, la Universidad puede verse abocada a un clerre parcial o a la suspensión de matrículas en el próximo año.

La Universidad Santa María la a todos sus alumnos la edu. ación absolutamente gratis, in isiquiera cobra un derecho de matrícula. Además, la gran mayoría de ellos toma sus comidas en la Universidad y un gran porcentaje vive en su recinto. Los estudiantes, en la Escuela de Artes y Oficios, son en un 69 por ciento. Según datos proporcionados por la misma Universidad, para poder cumplir normalmente el mesca de la companio de la misma Universidad, para poder cumplir normalmente el mesca de la companio de la misma Universidad, para poder cumplir normalmente el mesca de la companio de la misma Universidad, para poder cumplir normalmente el mesca de la companio de la misma Universidad, para poder cumplir normalmente el mesca de la companio de la misma Universidad, para poder cumplir normalmente el mesca de la companio de la compan

da en el Plan Decenal de la Corporación de Fomento a la Producción, la situación se repite con una similitud alar manue.

Quizás aquella que se vea frente a una crisis más profunda y más dura. es la joven Universidad Austral, de Vaidivia.

Pero también la Universidad Católica de Valparatro se ve frente a una crisis de similaros proporciones, y asl lo puntualizó su Vicerrector, señor Exequiel Briceño P., en una reumión del Centro para el Progreso de Valparaiso. Incomprensión del Papel de la Universidad

El concepto de que toda inversión que se hace para mejorar el nivel educacional de un país es una inversión productiva, ha demorado mucho en penetrar en la mente de nuestros gobernantes. Pese el ejemplo de los países de Europa que, aún poseyendo un elevado porcentaje de téc ricoa siguen haciendo cos-

La Universidad Santa María

El legado de don Federico Santa María y el esfuerzo de Valparaíso e'evó las recias murallas de la Universidad Técnica Santa María. La apatía y el desconocimiento del rol que juegan las universidades en el desarrollo económico e industrial de una nación, amenazan su integridad.

tosos gastos para mejorar las Universidades, no lo han asimilado. Y quizás esta no asimilación sea el lastre que eche por tierra algunas de las metas más importantes de nuestro Plan Decenal.

Según un estudio publicado por el Instituto de Organiza ción y Administración (IN-SORA) de la Universidad de Chile, que considera la pobla ción que tendrá Chile en 1970 (sólo dentro de 7 años), les médicos, dentistas, arquitectos, ingenieros forestales y agrónomos, que existirán a esa fecha, y los planes de cre cimiento que actualmente existen, Chile el país que se enorgulisce de su capacidad organizativa, tendrá el siguien te déficit: 2.000 médicos, 900 dentistas, 300 amuitectos y 100 ingenieros forestales. El estudio en cuestión no establece el déficit que existirá de ingenieros civiles, de minas, de electricidad. Pero es dable suponer que la situa ción en esos campos, es igual mente deficiente. (Estudio de recursos humanos de nivel universitario en Chile, Insora)

A la conclusión que se llega tras la lectura del informe es el siguiente: o las Universidades abren sus puertas a tal numero de alumnos que destruyen la calidad de la enseñanza, o se importan tecnicos del exterior para salval los planes de desarrollo.

La Universidad Santa María

"El país no sufre escasez en cuanto a escuelas de segundo orden. Carece, en cambio, de concentraciones poderosas en lo docente y lo científico, aproximadamente al estilo, por ejemplo, de la Universidad Técnica Federico Santa María, que cubre su área científica profesional con creciente propiedad", expresó en cierta oportunidad, en 1962, el Rector de la Universidad Austral, señor Félix Martínez Bonati.

Esta Universidad, modelo según el Rector, de otro núcleo de educación superior, está en peligro de restringir sus actividades y aún cerrar algunas escuelas.

Ya las ha restringido en parte. Muchos porteños añoran los tiempos en que, fuera de un instituto técnico superior, era foco del arte y la cultura. Todo ello ha desaparecido.

Pero ahora, lo que peligra son las escuelas técnicas, el campo científico de la Universidad.

Los datos proporcionados por el propio Rector de la Universi. cinto. Los estudiantes, en la Es cuela de Artes y Oficios, son en un 60 por ciento hijos de obreros; en las Escuelas lo son en un 25 por ciento.

Según datos proporcionados por la misma Universidad, para poder cumplir normalmente el presente año universitario, necesita: a) Eº 273.000 para rea-

justar a su personal, compensándolo por la desvalorización del signo monetario; b) Eº378.000 para cubrir su déficit de arrastre y el del presen te año, por concepto de gastos operacionales (servicios, adquisiciones, alimentación, adminis tración, manutención, etc.).

Estos fondos son sólo para llegar a terminar este año de estudios. No contempla algo que toda Universidad precisa, y más las nuestras, que es expandirse y modernizarse, a fin de absorber el mayor crecimiento de la población y de la demanda de educación superior.

El grado de desarrollo de un

Fue Aprobada La Vienes 22/3/68 U. Santa Maria

El Senado, en sesión especial de 11 a 13,45 horas de ayer, despachó los vetos del Ejecutivo al Proyecto de Ley que prorroga por un año la vigencia del impuesto patrimonial.

Una de las observaciones del Gobierno más importantes a esa iniciativa es la que dice relación con la estatización de la Universidad Técnica Federico Santa María.

El veto, con carácter substitutivo fue aprobado por 37 votos contra 20. Señala: "Autorízase al Presidente de la República para (SIGUE EN LA PAGINA 8) THE CIRICIA & ACCTOR

Fue Aprobada Reforma de la

(CONTINUACION DE LA PRIMERA PAGINA)

comisión redactora formar una que elabore y le proponga el proyecto de estatutos de la fundación de Beneficencia Pública Universidad Técnica Federico Santa Maria.

"Dicha comisión estará integra da por cinco profesores universitarios que representen a cada una de las cinco Facultades; por un profesor universitario de los que no invisten la calidad académica de miembro de la Facultad; por un profesor que represente al pro fesorado de las escuelas no universitarias; por cinco representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad, y por los tres albaceas o sus sucesores, o quienes ellos designen en su representación. Integrará y presidirá la comisión un representante del Presidente de la República".

"La designación de los pro- rá la fundación Universidad fesores que integrarán la comisión se hará por votación directa dentro de cada Facultad para aquellos que reúnan las condiciones que en el inciso anterior se señalan, trares en ejercicio al mes de octubre de 1967".

"La comisión deberá constituirse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de la presente ley y cumplir su cometido dentro de los sesenta días siguientes a su constitución".

Los nuevos estatutos que apruebe el Presidente de la República deberán respetar el espíritu del testador, don Federico Santa María y, en lo no previsto por él, el Presidente de la República podrá compietar sus disposiciones debiendo tener presente las proposiciones sugeridas por la Comisión".

"El Presidente de la Republica podrá adoptar las decisiones que estime necesarias para formalizar las actividades académicas y, en particular, designar las autoridades universitarias provisionales que asumirán la Dirección de la Universidad, hasta que sean elegidas las autoridades titulares, en conformidad a lo que dispongan los nuevos estatutos".

"El rector provisional sera designado por el Presidente de la República de una quina ele gida por la asamblea de profesores universitarios, entre los profesores con cinco años de ejercicio docente a lo menos, en la Universidad Santa Maria, al mes de octubre de 1967".

"El rector provisional dirigi-

Técnica Federico Santa Maria en conformidad a los poderes que le otorgue el Presidente de la República, para atender las actividades de carácter académico, administratándose de los otros dos ca- tivo o financiero que la inssos. Para todos estos efectos titución requiera durante el se considerarán los profeso- periodo transitorio de su man dato. El rector actuará asesorado por la comisión redactora de los estatutos, de que habla el inciso primero de esta disposición, y por derecho propio podrá concurrir a sus sesiones teniendo derecho a voto si al mismo tiempo hubiere sido elegido miembro de ella en su calidad de profesor".

"Dentro de los quince días de publicada la presente ley en el Diario Oficial, deberá constituirse la asamblea de que trata el inciso quinto de este artículo, bajo la presidencia del Decano más antiguo, para los efectos de ele gir la quina, pudiendo votar cada profesor hasta por cinco nombres distintos.

"El Presidente de la República ha estimado de su deber observar la disposición contenida en el artículo 20 y que se refiere al conflicto y situación pendiente en la Universidad Técnica Federico Santa María. El Presidente aprecia por la presión de varios de los honorables parlamentarios que la disposición observada merecio a algunos de ellos reparos cons titucionales y a otros fuertes dudas, no faltando quienes hicieran presente su interés porque la norma referida sirviera de estímulo a la búsqueda rápida de una solu-

"El Ejecutivo ha agotado sus esfuerzos por producir un acuerdo entre las partes

y previo el estudio de los antecedentes, ha resuelto proponer una norma substitutiva de la observada.

"El Gobierno estima que el conflicto no puede dilatarse más tiempo sin perjuicios gravísimos de todo orden y por lo mismo solicita del Ho norable Congreso Nacional su colaboración para una fór mula que, sin merecer reparos de carácter constitucional, sea equitativa y busque el respeto de la voluntad del fundador, punto en el cual los alumnos, profesores y al baceas están contestes".

Los senadores del Partido Nacional rechazaron este veto junto a algunos parlamentarios del Partido Radical. Usó de la palabra el senador nacional Pedro Ibáñez, quien se refirió a la significacion que ha tenido en el plano cultural y tecnológico la Universidad Técnica Fela Universidad derico Santa María. Defendió el veto del Ejecutivo el senador democratacristiano Benjamin Prado.

INIVERSITARIOS, ATONITO

-;Te fijaste le que dice de

—Y esos son los que impiden que no-sotros tengamos una mayor participación en las labores universitarias.

-Alli se dicen mentiras.

-No creo. Si así fuera, ¿por qué no los desmienten?

La discusión sigue. A ratos sube de to-

—Estas publicaciones han ay do bastante. Se nota chi efervescencia entre los alumnos. Incluso para los que no están de acuerdo con ellas, también han sido positivas. Por lo menos se despierta el desco de documentarse. Se comienza a pensar, nos dijo Oscar Ferrel, dirigente de la Federación de Estudiantes de la U. S. M.

SU INQUIETUD

En las oficinas de la Federación continúa el intercambio de opiniones. Claudio Rojas Díaz, presidente de la Federación, refiriéndose a la inquietud que existe entre todos los universitarios del país, apunta:

ta:

—Las reformas universitarias que se han venido planteando no son nuevas para nosotros. Lo planteamos en marzo de 1966, en un movimiento huelguistico que duró 36 días.

El caso de Uds. es ar al de otras univer-es?

—No. Hay una diversidad de problemas, muchos de ellos diferentes.

-¿Cuáles son los princi-pales para Uds.?

—Dos son los básicos: Uno es la estructura del poder y el otro es la de-mocratización de la ense-fianza.

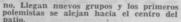
-Pero Uds, ¿qué desean concretamente?

-Lograr la participa-ción estudiantil. La Uni-versidad se realiza a tra-vés de la comunidad: es-tudiantes, docentes e in-vestigadores.

—¿Esto no se realiza aquí?

—No. Aqui no sucede asi. Existen organismos con sultivos, pero no resoluti-vos. El Rector lo resuelve

-¿Y quién nombra al rector?



no. Llegan nuevos grupos y los primeros polemistas se alejan hacia el centro del patio.

E escenario de estos hechos son los corredores de la Universidad Tecnica Santa Maria, de Valparaiso, donde en un panel especial han sido colocados los reportajes hechos por CLARIN, sobre los manejos no muy santos que ha efectuado el clan Edwards de los bienes que legó Federico Santa Maria para el establecimiento de una Universidad destinada a los proletarios.

-"El consejo superior compuesto por los tres albaceas (Agustin Edwards, Jorge Ross y Gustavo Olivares), el rector Carlos Ceruti, el Ministro de Hacienda, el alcalde de Valparajso, y el rector de la Universidad de Chile".

de Chile".

—Uds. en una carta enviada el año pasado preguntaban si no eran los profesores los más calificados para tomar decisiones en cuanto a lo docente, tal como lo planteara en su testamento Federico Santa. María ¿Alguna vez les respondieron a esta pregunta? gunta?

—"No ha habido respuesta concreta. Se ha eludido darla".

Los estudiantes no tienen claro en qué momento se cambiaron las disposiciones del testamento en que monte el mento disposiciones del testa-mento, en cuanto al ma-nejo de la Universidad. No saben cómo, de la noche a la mañana, el clan Edwards varió la disposición que estable-cía que todo gasto, in-versión, debía hacerse por las tres cuartas par-tes del consejo directi-vo, el que debía estar compuesto por profeso-res y albaceas. Ahora

gan esa participación. No se las merecen ni les corresponden". participación.

—Si no estiman justo que el rector sea elegido por los albaceas ¿cómo creen que debe hacerse esta elección?

—"El nuevo rector de-be ser elegido por la Asamblea Universitaria (Claustro Pleno) donde más del 50 por ciento de los votos los tengan los profesores y en el que también haya participa-ción de los estudiantes. El consejo directivo (los albaceas) no debe albaceas) no debe te-ner nada que ver en es-ta designación".

LOS PROLETARIOS

LOS PROLETARIOS

El carácter selectivo
de clase impuesto por
los Edwards, por los
Ross y los Olivares cada dia se ha hecho más
evidente. Un trabajo
realizado por el propio
rector, Carlos Ceruti
Gardeazábal, asi lo demuestra. En una expo-

sición hecha ante la Conferencia de Rectores de Universidades Latino a mericanas, efectuada en México, Ceruti afir-mó:

mó:

"El año 1962, en las escuelas de técnicos e ingenieros de la Universidad Santa María, los alumnos provenientes de familias obreras eran el 26 por ciento.

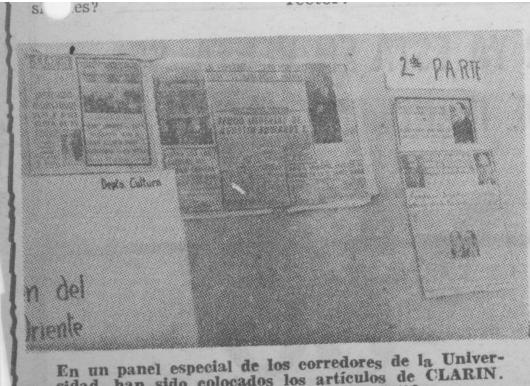
"En 1963 este porcen-taje bajó al 24 por cien-to. En 1964, sólo 21 jó-venes de cada 100 que llegaban a seguir profe-siones técnicas o de in-genieros eran de origen

Una vez más, los Edwards desvirtuan el testamento de Federico San ta Maria, quien afirmaba que con su dinero había que crear un establecimiento educacional que sirviera para "levantar el proletariado de mi patria".



modesto.
Hoy, al decir de los dirigentes universitarios, este porcentaje ha disminuido aún más, bordeando el 10 por ciento.
En la Escuela de Artes y Oficios, de esta universidad, el problema es similar.





En un panel especial de los corredores de la Univer-sidad, han sido colocados los artículos de CLARIN. Ninguno ha podido ser desmentido.

mento, en cuanto al manejo de la Universidad. No saben cómo, de la noche a la mañana, el clan Edwards varió la disposición que establecía que todo gasto, inversión, debía hacerse por las tres cuartas partes del consejo directivo, el que debía estar compuesto por profesores y albaceas. Ahora virtualmente Edwards y compañía hacen y deshacen en la Universidad.

-¿Uds. están de acuerdo en que los albaceas tengan todo el control

universitario?

-"No compartimos! que estos caballeros ten-

Total despacho del patrimonial

Con el despacho por el Senado de las observaciones del Ejecutivo al proyecto que prorroga la vigencia del impuesto patrimonial, la iniciativa quedó totalmente tramitada por el Congreso y fue enviada ayer en la tarde al Ejecutivo para su promulgación.

La Cámara Alta sesionó especialmente ayer en la mañana y no logró introducir modificaciones substanciales al criterio del Gobierno contenido en el veto. El debate se centró en el despacho del veto relacionado con la Universidad Técnica "Federico Santa María", donde el FRAP y una parte de los radicales votaron con la Democracia Cristiana para evitar que no hubiera ley sobre las modificaciones que se introducen al plantel.

Finalmente, el veto se aprobó por 31 votos contra y un pareo. Se pronunciaron contra el veto los senadores nacionales, los radicales Julio Durán y Humberto Enríquez y el independiente Juan Luis Maurás. Estaba pareado el radical Jonás Gómez. Por el veto estuvieron los doce democratacristianos, 7 radicales. cuatro comunistas. tres socialistas, dos socialistas popúlares y los independientes Jaime Barros y Rafael Tarud, y el socialdemócrata. Luis Fernando Luengo. ESTATUTOS DE LA U.S.M.

El veto aprobado substituye la disposición despachada por el Parlamento originada en indicación de los senadores del

(SIGUE EN LA 10.a PAG.)

ge is Reniblica de lina dilina don los albacess o al desea dal

TOTAL DESPACHO... (De la 1ª página)

FRAP, Volodia Teitelboim. Salvador. Allende y Aniceto Rodriguez, destinada a estatizar la Universidad Santa Maria. El Ejecutivo reemplazó la estatización al comprobar que tal disposición iba a ser inaplicable, por inconstitucional.

"Art. 15.— Autorízase al Presidente de la República para formar una comisión redactora que elabore y le proponga el pro-yecto de estatutos de la Fundación de Bene-ficencia Pública Universidad Técnica "Fede-rico Santa María". Dicha comisión estará integrada por cinco profesores universitarios que representen a cada una de las cinco facultades; por un profesor universitario de les que no invisten la calidad académica de miembro de la facultad; por un profesor que represente al profesorado de las escuelas no universitarias; por cinco representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad, y por los tres albaceas, o sus sucesores o y por los tres albaceas, o sus sucesores o quienes ellos designen en su representación. Integrará y presidirá la comisión, un representante del Presidente de la República.

La designación de los profesores que integrarán la comisión se hará por votación directa dentro de cada facultad, para aque-

El rector provisional será designado por el Presidente de la República de una quina elegida por la asamblea de profesores universitarios entre los profesores con cinco años de ejercicio docente, a lo me-nos, en la Universidad "San-ta Maria", al mes de octubre de 1967.

El rector provisional dirigi-rá la Fundación Universidad Técnica "Federico Santa Maria" en conformidad a los poderes que le otorgue el Pre-sidente de la República, para atender las actividades de carácter académico, administrativo o financiero que la institución requiera durante el período transitorio de su mandato. El rector actuaria asesorado por la Comisión Redactora de los Estatutos, de que habla el inciso 1.0 de esta disposición, y por derecho propio podrá concurrir a sus sesiones, teniendo derecho a vo-to si al mismo tiempo hubiere sido elegido miembro de ella en su calidad de profe-

Dentro de los quince días de publicada la presente ley en el Diario Oficial deberá constituirse la asamblea que trata el inciso quinto de es-artículo, para los efectos de elegir la quina, pudiendo voprofesor hasta por tar cada cinco nombres distintos. DEBATE

Hablaron para oponerse a dicho veto los senadores Pedro Ibañez, nacional, y Humberto Enriquez, radical. El primero sostuvo que su partido estaba en contra tanto de la observación del Ejecutivo como de la disposición aprobada por el Congreso para estatizar la Universidad. "El yeto, sostuvo, vulnera claras disposiciones del testador. El Gobierno, pasando por so-bre la Constitución, pretende incautarse de una Universidad

llos que reúnen la calidad de miembros académicos, o para todos los que reúnen las condiciones que en el inciso anterior se se-fialan tratándose de los otros dos casos. Para todos estos efectos se considerarán los profesores en ejercicio al mes de octubre de 1967.

La comisión deberá constituirse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de la presente ley y cumplir su cometido dentro de los sesenta días siguientes a su constitución.

Los nuevos estatutos que apruebe el Presidente de la República, deberán respetar el espíritu del testador, don Federico Santa María, y. en lo no previsto por él. el Presidente de la República completará sus dis-

posiciones debiendo tener presente las pro-posiciones sugeridas por la comisión.

El Presidente de la República podrá adoptar las decisiones que estime necesarias para normalizar las actividades académicas y, en particular, designar las autoridades universitarias provisionales que asumirán la Dirección de la Universidad, hasta que sean elegidas las autoridades titulares, en conformidad a lo que dispongan los nuevos estatutos.

le asigna la Constitución, dando por supuesta la co-existencia del Estado Docente con la libertad de enseñanza, verdadera substancia de la democracia. Por el contrario, añadió, el principio de toda dictadura o régimen totalitario es el control absolutista sobre la enseñanza. No otra cosa hicieron Mussolini y Hitler.

—Creo que los Tribunales

de Justicia declararán la ina-plicabilidad de tal materia Por ello yo estoy en contra del veto.

Fundamentaron luego su opinión favorable al veto los senadores socialistas Aniceto Rodríguez y Salvador Allen-de, este último desde la testera; los democratacristianos Benjamín Prado, R Fuentealba y Patricio Renán win; el comunista Volodia Teitelboim; el espartaquista Jaime Barros; el radical Luis Bossay y el socialista popu-lar Tomás Chadwick. Los senadores del FRAP

manifestaron que votaban a regañadientes favorablemente el veto que modificaba substancialmente su deseo de estatizar y expropiar la Universidad Santa Maria. Sin embargo lo hacían porque si votaban en contra no habría ley sobre la materia y se mantendría el régimen actual. Todos se refirieron principalmente al conflicto estudiantil que afecta al plantel. Especialmente se refirió a este punto Luis Bossay, quien dijo que lo ha-hía visitado un profesor de la Santa María para pedirle que votara en contra del ve-to y si bien sus razones eran atendibles, él votaba a favor para solucionar el problema del estudiantado, que a su juicio daña a toda la pro-

privada y otorgarle un estatuto que nada tiene que ver con los albaceas o el deseo del testador. Aqui se trata de que culmine una labor tendiente a destruir una gran obra educa-cional en Valparaiso y des-tuir toda forma de autoridad universitaria. Es inconcebible que por ley se destituya a un rector destacado por su labor frente a la Universidad. La notable expansión de la Uni-versidad Técnica "Santa María" se debe a la obra de ese na" se debe a la obra de ese hombre cuya tarea es levantar el nivel cultural de la patria. Considero una injusticia destruir por ley a autoridades universitarias que sólo merecen respeto. Un rector de Universidad no es un improvisado como lo será quien provisado, como lo será quien lo reemplace ahora, fuerte-mente influido por presiones politicas. Si este veto es aprobado no podrá haber un profesor digno, que se respe-te, para postular al cargo. Habra que recurrir a palaciegos y monigotes, no a nom-bres honestos que quieran ha-cer progresar la Universidad "Santa María". También se privará de expresión a los profesores que no forman parte de la mayoría dentro del plantel. Protesto por el procedimiento, porque confirma nuestros temores, esto es, hacer que prevalezcan principlos que son la negación misma de los principios universitarios. Lamento que de manera tan penosa se intente arruinar una obra tan valiosa y que

democratización de la Universidad, sino la entroniza-ción de principios totalita-rios." Por su parte, el senador Enriquez manifestó que él es partidario del principio del Estado Docente, pero siempre que sea en los términos que

sea el Senado el cuerpo que

pretenda sancionar no ya

Senado aprobó un 30% para el privado sector

La oposición impuso ayer en el Senado su criterio frente al proyecto de ley que prorroga por un año el impuesto patrimonial al aprobar entre las materias ajenas a la iniciativa del Ejecutivo, un reajuste del 30 por ciento para las remuneraciones del secpor ciento para las remuneraciones del sector privado y un salario mínimo obrero de Eº 10 diarios. También logró modificar las tasas del impuesto patrimonial establecidas por el Gobierno y fijar la exención a este impuesto en una renta que no exceda a los Eº 6.400 al año.

La Democracia Cristiana aprobó las materias referentes al patrimonial y se abstuvo en las votaciones sobre el reajuste. Votaron en contra del artículo primero que figura de

taron en contra del artículo primero, que fi-ja el mencionado impuesto a los altos in-gresos, los senadores del Partido Nacional y los radicales Julio Durán y Humberto

Enriquez.

La oposición y el partido de gobierno coincidieron, en cambio, en aprobar la di-solución de la Fundación Santa María de valparaíso, para convertirla en corporación de derecho público autónoma. Sólo votaron en contra tres senadores nacionales y se abstuvo el democratacristiano Ignacio Palma. El proyecto de ley sobre impuesto patrinonial pasará a la Cámara de Diputados en ercer trámite constitucional, la cual, por imple mayoría, puede reponer el proyecto del Ejecutivo.

iel Ejecutivo.

La mayoria democratacristiana tiene vo-La mayoria democratacristiana tiene voos suficientes para rechazar las modificationes del Senado. Sin embargo, en el
uarto trámite en la Cámara Alta, el parido de gobierno no reunirá el tercio más
uno necesario para derrotar a la oposición.
El reciente aumento a diez senadores del
'artido Radical y la pérdida del décimoercer senador democratacristiano, dejan a
ste último partido en una situación comlicada al haber perdido un voto por el
allecimiento del senador José García, que
e suma ahora al Partido Radical, con la e suma ahora al Partido Radical, con la ección de Alberto Baltra.,

Tampoco logra reunir los dos tercios en Cámara de Diputados necesarios para inir en el proposto del Cabiero para inir en el proposto del Cabiero para inir

ir en el proyecto del Gobierno en el to trámite de éste.

Pese a la unión de la oposición, queda lecutivo el recurso del veto que, por mayoría, ganará en la Cámara de ados. Con ello logrará que no se pe finalmente el reajuste de remune-

raciones aprobado ayer en la Cámara Alta. UNIVERSIDAD SANTA MARIA

Una larga fundamentación de votos durante la cual sólo se alzó la oposición en contra del senador nacional Pedro Ibáñez, tuvo la indicación mediante la cual se esta-tiza la Universidad Técnica Federico San-

ta María.

La extrema izquierda renovó en la Sala
una indicación que había sido refundida
en la Comisión de Hacienda, la cual se aprobó por veinte votos contra tres, una abstención y cuatro pareos. La indicación pertenece a los senadores socialistas Salvador Allende y Aniceto Rodríguez y al comunista Carlos Contraras nista Carlos. Contreras.

Principalmente hablaron los representantes de Valparaíso, el espartaquista Jaime Barros; el democratacristiano Benjamín Prado; y el nacional, Pedro Ibáñez. También lo hicieron el comunista Volodia Teitel-

lo hicieron el comunista Volodia Teitelboim, el democratacristiano Rafael Agustín Gumucio, el socialista popular Tomás Chadwick y la socialista María Elena Carrera.

Todos, con excepción de Pedro Ibáñez, se pronunciaron a favor de la indicación, criticando a los dirigentes de la Universidad Santa María y pronunciándose a favor de la posición de los alumnos. Prado señalo que su partido aprobaba, con algunos reparos la indicación. Declaró también que no considera justo que el Estado tenga tras de sí el veto de tres personas en circunstancias que el aporte fiscal a la Universidad es del 88 por ciento.

La mayoría de los que hablaron elogiáron la labor y la intención de don Federico Santa María al constituir la fundación que dio origen a la universidad técnica porteña, pero manifestaron su disconformidad

na, pero manifestaron su disconformidad con que ésta siga siendo particular.

Pedro Ibáñez dijo que de todos los problemas contenidos al respecto, uno solo basta para rebatir los argumentos de quienes por motivos políticos están por la estatización de la Universidad. Ese, dijo, es el jurídico, que seria lesionado grayamentos con jurídico, que sería lesionado gravemente con la aprobación de este artículo. Señaló que no le extrafiaba esta actitud de romper la armazón jurídica del país, va que estaba impulsada por esferas del Gobierno y del partido que tiene el poder.

"Cualesquiera que sean los motivos que se

(SIGUE EN LA ULT. PAG.)

SENADO APROBO...

invoquen —agregó—, el cierre obligado de la Universidad Técnica Federico Santa Maria priva a la juventud estudiosa de uno de los mejores planteles de enseñanza profesional. En esta Universidad se ha vaciado la obra extraordinaria de gente que por motivos políticos, está ahora en tela de juicio y en la picota de algunos partidos. Hay una actitud persecutoria para los dirigentes de ese plantel, la misma que se ha visto en otros de enseñanza superior, como son las Universidades Católica, inspirada en revan-

(De la 1ª página)

chismo y resentimiento de los democrata-

cristianos.

"La anarquía que hoy envuelve a la Universidad Católica de Valparaíso, la veremos pronto en la Católica de Santiago, la cual, no me cabe duda, decaerá, pese a ser una obra gigantesca".

Terminó señalando "la responsabilidad que cabe aquí a quienes impulsan apoyados por los democratacristianos, el menoscabo del principio de autoridad".



Fábrica de Juguetes en USM

Hermosos juguetes "que permiten al niño entretenerse y no sólo admirarlos", se encuentran confeccionando los alumnos que se encuentran en poder del edificio de la Universidad Santa María de Valparaíso.

Los universitarios, que permanecen en el local por espacio de sesenta días debido a la huelga que afecta al plantel, han planificado la confección de juguetes de madera con dos fines específicos: colaborar con la comunidad vendiendo en las poblaciones populares juguetes de muy bajo precio; y lograr así el financiamiento para las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo... que este año ellos deberán pasarlas "adentro".

Los estudiantes han montado su fábrica de juguetes en uno de los galpones de la USM, y allí los visitamos con el fin de conocer la labor que están desarrollando.

Muchachas y muchachos vestidos con guardapolvos se encuentran a lo largo de mesones, por los cuales van corriendo las diferentes piezas que, al final, constituirán un hermoso juguete que habrá de alegrar la Navidad de un pequeño.

"Hemos elegido la fabricación en serie, nos dice Luis Delpino que las oficia de gerente en esta industria, porque de esa manera podemos aprovechar mejor el tiempo".

Y el tiempo en realidad es escaso. Piensan construir mil juguetes antes del día 20 del presente, y para eso se han impuesto un horario que va desde las 9 de la mañana hasta las 13,30 horas; y luego desde las 14,30 hasta las 19 horas.

para... quiénes? luvs

Finalizaba la década del treinta y la Universidad Finalizaba la década del treinta y la Universidad de Chile, con don Juvenal Hernández a la cabeza, vivia unos años de euforia y de confianza en su porvenir tan estrechamnete vinculado al de la nación. Nos sabíamos participes en una obra fecunda y no nos admirábamos de que las otras universidades del continente nos tomaran de ejemplo, nos invitaran a sentar cátedra en ellas y coreasen con nosotros el himno de la juventud chilena, promisoria y capaz.

Animada de tal espíritu, accedió la Universidad de Chile a la invitación que le formularon a visitar sus claustros varios países de la costa americana del Pacífico. San Marcos, en Lima; Quito, Panamá, Costa Rica, Méjico y después Estados Unidos nos honraron con su hospitalidad. Las consecuencias de este viaje se advirtieron acá en múltiples formas. Y una de ellas fue la creación de las Escuelas de Verano, que más tarde se extendieron a todas las temporadas. Después de Santiago, a donde primero llegaron las escuelas fueron a Valparaiso. El Rector de la Universidad Santa María, entonces don Francisco Cereceda, nos brindó una hospitalidad académica amplia, sin restricciones, y afinada a su gentileza señorial.

No se había acuñado todavía el slogan de "universidad para todos", ni se convertían sus letras en propaganda de ningún partido político. Pero ¿qué otra cosa fueron y han seguido siendo las escuelas de temporada de la Universidad de Chile? A todos cuantos quisieran ampliar su cultura se les ofrecía la oportunidad de lograrlo. No se les preguntaba cuáles habían sido sus aulas primeras, ni qué grados académicos ostentaban. Y esta escuela de temporada, que pasó a ser la internacional, de todos los veranos, se constituyó sólo por efectos de su idoneidad en un centro de convergencia de gran porción de los estudiosos de estas Américas.

En la convivencia pedagógica de esos eneros tuve ocasión de conocer de cerca la Universidad Santa María, en su ideales, sus planes y su dedicación al servicio nacional. Se afanaba en llevar a la realidad los anhelos cional. Se afanaba en llevar a la realidad los anhelos de su fundador, que había entregado su fortuna para crear una escala de perfección técnica al alcance de todos los jóvenes chilenos, sin distinción de colores políticos, ni sociales. cualquiera que fuese su situación económica. Les daba gratuitamente todo cuanto necesitaban, todo cuanto habían soñado: casa, comida. aulas, talleres, jardines, piscinas, bibliotecas gimnasios, catedráticos escogidos. hasta ropa de trabajo y de salida. Habían rendido con éxito un examen nacional de selección académica, y por ese solo hecho muchos de ellos habían pasado de cenicientos a príncipes.

En el coro de alabanzas que todos entonábamos al ser testigos de su magnífico altruismo, hubiera disonado un temor que a mí me escocia. ¿No sería contraproducente tanta generosidad? Hay dos cosas que me ha costado mucho aprender (entre otras no menos difíciles para mí): la de no dar consejos cuando no me los piden y la de no abalanzarme a ayudar a quien no solicita auxillo. En el primer caso he aprendido que uno corre el riesgo de ser desoída y además, desdeñada. ¡Cuántas veces no me he dado cuenta —tarde— de que la persona a quien quise ofrecer un buen consejo se irritó imaginando que en ese acto había cualquier escondido interés! En el segundo caso, cuando alguien recibe, presionado por circunstancias dolorosas, un óbolo que en su natural orguillo nunca ha querido pedir, la amargura que siente principia a destilar odio. No le es posible estar agradecido, porque imagina que ha quedado en posición inferior al donante. Se requiere tener un alma delicada, fina, noble, para acunar en el corazón una dulce gratitud. Menareca que esta sucede tanto en los pueblos como agrare ble para acunar en el corazón una dulce gratitud. Me parece que esto sucede tanto en los pueblos como entre

Ignoro lo que sean a este respecto los otros hijos de Hispania; lo que he aprendido de los chilenos es que no aprecian lo que magnánimamente les ofrece la naturaaprecian lo que magnanimamente les ofrece la natura-leza ni lo que reciben gratultamente ni que lo es fácil-mente accesible. Lo valioso para la mayoría de nosotros es lo que está lejano y se vende caro. Cuando estamos en Chile despreciamos hasta nuestra historia patria. Cuan-do nos vemos en el extranjero añoramos al Chilecito querido y volvemos diciendo: no hay tierra como mi tie-

Los Estados Unidos han dado a manos llenas. Los Estados Unidos han dado a manos llenas. ¿Qué han cosechado?: La inamistosa terquedad de más de un Estado europeo. odio, ultrajes, incendios de sus banderas. escupitajos... En la balanza de las consecuencias parece gravitar mucho más el odio que la gratitud. Acepto lo que usted está pensando, amigo lector: que la ternura nacida del agradecimiento compensa muchos y muchos odios. y muchos odios.

Pero volvamos a la Universidad Santa María, Segu-Pero volvamos a la Universidad Santa María. Seguramente hay muchos de sus ex alumnos que no olvidan los dones de su Alma Mater y que habrán tomado plaza de defensores en esta batalla que acaba de terminar con la derrota. La renuncia del Rector y los Vicerrectores es para la docencia chilena un muy severo y acaso mortal golpe. Desde ahora, cabe preguntarse: ¿Para quién la Universidad?

Tniversidad que reanuda su marcha

Tras un forzado parentesis de inactividad, largo de cas: seis meses, ha vuelto a entrar en actividad la Universidad Tecnica "Federico Santa María."

La ley que prolongó la vigencia del impuesto patrimonial por un año más contuvo las normas que proveen a esta reanudación de sus labores.

Aunque no es lo usual ni parece tampoco lo más conveniente que un acto legislativo venga a interferir el proceso de funcionamiento de una Universidad, debió, en este caso, aceptarse el hecho como un recurso excepcional, atendida la indole del conflicto interno que había provocado la paralización de aquel y habida consideración, sobre todo, a la desmesurada extensión del mismo.

del mismo.

Bien parada salió, después de todo, la Universidad con la dictación de esta ley porque se evitó su estatización y también su exproplación, fórmulas extre 's que el Ejecutivo no aceptó, como tampoco la ot. Jie la cancelación del beneficio de la personalidad junidica de la Universidad por medio de una ley de excepción que importaba una intrusión inaceptable en las facultades propias, exclusivas y, por lo tanto, excluyentes del Jefe del Estado.

yentes del Jefe del Estado.

Se dispuso, en cambio, la designación de una comisión especial, democráticamente elegida por los profesores y alumnos de la Universidad y también por los albaceas del señor Santa Maria, que tendrá a su cargo la redacción de los nuevos Estatutos de la Fundación y que el Presidente de la República deberá aprobar en ejercico de sus prerrogativas constitucionales, "respetuosos del espiritu del testador", pero también la designación de un Rector provisional, designado así mismo por el Ejecutivo, para dirigir transitoria o provisionalmente la marcha de la Universidad en sus aspectos académico, administrativo y financiero.

Estas normas se están cumpliendo por sus caba-

Estas normas se están cumpliendo por sus caba-les, sin tropiezos aparentes, hasta el punto de que ya

la Comisión redactora de los nuevos Estatutos se halla en funciones, bajo la presidencia del presidente del Banco Central de Chille, señor Carlos Massad, como representante del Fresidente de la República y de que ha sido ya también designado el Rector provisional de la Universidad, distincion que recayó en el Decano de la Facultad de Electrotecnia, profesor Wilhelm Feicx Lenfeldit, uno de los cinco nombres propuestos por el cuerpo de profesores.

Vinculado a la Universidad desde 1937, conoce, sin duda, su rodaje interno y tiene, como el que más, vivo interés en la normalización de su existencia, en mala hora perturbada.

Sus primeras deciaraciones a la opinión pública revelan a un catedrático experimentado y a un hombre de buen juicio, condiciones indispensables para hacer frente a la conflictiva situación que se trata, ahora, de superar, y que deberá ser solucionada durante el breve término de su provisional mandato, ya que las nuevas normas organizativas exigen que en el próximo mes de juito se proceda a la elección del Rector defin: 1vo.

El Rector transitorio exige, por de pronto, "el olvido de las diferencias y de los rencores porque es mucho lo que hay que hacer y nada de ello podrá llevarse a cabo sin la previa, estrecha y efectiva unión de las autoridades, los profesores, los alumnos y los empleados."

Lo que reclama, en otros términos, es la total pacificación de los espiritus para hacer posible el regreso a la normalidad.

Manifiesta asi mismo buena voluntad para con las reformas de estructura de la Universidad, aunqua algunas de ellas, como la del cogobierno, no cuentan con sus simpatías.

No se halla, en este punto, por lo demás, a mucha distancia del criterio uniformemente manifestado hasta ahora por los Rectores de las restantes Universidades chilenas y de la casi totalidad de las Universidades chilenas y de la casi totalidad de las Universidades

Dmings 19-4-68

extranjeras, renuentes a la idea de otorgar a los alumnos una participación determinante en la designación de las attoridades universitarias y, con mayor razon, en el nombramiento de los docentes, aunque bien se le alcanza que una discreta representación de los mismos en el Consejo directivo de la institución podria ser oportuna y útil.

La inquietud del alumnado que alcanzó formas explosivas dentro de la Universidad, a raiz del conflicto que estallara en el pasado mes de octubre, no lo inquieta, a su vez, a el, porque bien entiende que ese estado de animo corresponde a todo proceso de transformación y tiene cierta validez universal, según lo revelan, día a día, las informaciones cablegráficas al dar pormenorizada cuenta de las agitaciones que conmueven profundamente a las más viejas y respetables Universidades del mundo entero, sin excluir a las de los Estados totalitarios, pese a la férrea disciplina instituída allí, por vía de autoridad, al margen de doce dialogo abierto y de cualquier procedimiento democrático.

todo dialogo abierto y de cualquier procedimiento democrático.

El Rector provisional ha puesto, en fin, énfasis en la necesidad de recuperar el tiempo perdido, organizando las cosas en forma tal que el año académico 1967 no pueda darse por definitivamente perdido, aunque comprende, como todos, que para llegar a este desideratum habrá que trabajar con la máxima intensidad y en un clima de orden, disciplina y sosiego que es, por lo demás, el único clima que conviene a la enseñanza, el estudio y la investigación en cualquiera Universidad del planeta.

De la amplia y teal colaboración que se le preste por parte de todos los miembros, sin excepción, de la comunidad universifaria dependerá, sin duda, que los buenos propósitos del Rector provisional puedan ser cabalmente cumplidos y que la marcha de la institución continúe por la recta senda que le trazaron sus antecesores.

La muin Fábrica de Jugetes 14/167

(CONTINUACION DE LA PRIMERA PAGINA)

"Al principio solamente comenzamos a trabajar quienes estamos alojados en la Universidad, nos dice el gerente, sin embargo, poco a poco se han ido integrando otros compañeros y compañeras que se dieron cuenta que los necesitábamos".

Precios Muy Bajos

"Nosotros queremos, continúa Delpino, que estos juguetes puedan llegar hasta las partes altas de la ciudad. Para eso saldremos a venderlos en una camioneta".

Hasta el momento no ha sido posible fijar precios, ya que no se tiene el costo que demandará la empresa.

Los estudiantes comenzaron a trabajar con dineros que cada uno aportó, más las donaciones en madera y fierro que han recibido. Actualmente gestionan un crédito con el fin de poder cumplir así lo propuesto.

Los Juguetes

Para poder cumplir la meta, los universitarios solamente fabrican tres clases de juguetes: camiones, trenes y gruas.

Los vimos y en realidad cum plen perfectamente la premisa de entretener: los trencitos pueden desacoplarse y ser cargados; los camiones tienen "trailer' con el mismo objeto y las grúas mueven su pluma y recogen objetos.

Financian Fiestas

Con los dineros recolectados los muchachos financiarán las fiestas de fin de año, que obligadamente deberán pasar en el interior de la Universidad que tienen "tomada".

"El día 24 en la noche tendremos una cena de Navidad, en la cual nos repartiremos un regalo que previamente cada uno deberá traer para echarlo en un pozo común, desde donde escogeremos.

A esta cena invitamos a todos los otros compañeros universitarios de Valparaíso que, por una u otra razón no podrán pasar la Navidad en sus hogares", dice Luis Delpino.

Y para fin de año los muchachos esperarán el Año Nuevo con una fiesta en la misma Universidad.

Además, mediante un gran esfuerzo, por primera vez el edificio de la USM va a ser totalmente iluminado con guirnaldas en su contorno, para engalanar así la Avenida España. El golpe de vista, según los estudiantes, "será fabul" so".

Dictámenes del Consejo de Defensa sobre la Universidad Santa María

El discurso que pronunció recientemente el diputado diputado don Luis Maira, para apoyar el despacho de una indicación, que figura en la Ley de Reajuste que discute actualmente el Senado, por la cual se dispone que "la Universidad Técnica Federico Santa María perderá su carácter de establecimiento privado de utilidad pública y se transformará en una Corporación de Derecho Público", hace repetidas alusiones a un informe del Consejo de Defensa del Estado que solicitaron, entre otros, los parlamentarios Sres. Fuenzalida, Melo y Valdés; el senador Victor Contreras y el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad afectada, señor Claudio Rojas. Acerca de lo informado por el Consejo de Defensa se han hecho publicaciones interpretativas que no corresponden al texto original debido a que el documento es de carácter confidencial y no ha sido entre-gado a la prensa por el Mi-nisterio de Justicia del cual dependen el organismo que se pronuncia sobre la mate-

El Consejo de Defensa Fiscal emitió un dictamen de mayoría que subscriben ocho de sus miembros y un dictamen de minoría que firman cuatro de ellos. Las diferencias entre ambas opiniones son de orden interpretativo según los atestiguan buenas fuentes, pero ambos coinciden en excluir de las conclusiones todos los aspectos relacionados con el conflicto hace tres meses planteado en la referida Universidad y sobre la dirección y administración de la misma. Igual-

dan opinión sobre el plan-teamiento de que los estudiantes tengan ingerencia en la orientación y marcha del plantel. Sin embargo, aconsejan, dentro de la interpre-tación de la voluntad del senor Santa Maria, que se acentúe la ingerencia del Cuerpo Docente en las resoluciones de la Universidad y de que para ello el Presidente de la República proceda a derogar las reformas del Estatuto que hoy rige a esa Corporación, la última de las cuales se despachó en septiembre de 1952, dentro de las facultades que le concede en el Código Civil y otras leyes que rigen las actividades de las corporaciones de derechos público y privado. También ambos dictámenes coinciden en que el Ejecuti-vo puede, por la vía del Decreto Supremo, completar las disposiciones que rigen a la Universidad para que ellas satisfagan con mayor amplitud las finalidades que bos-

quejó en su testamento el señor Santa María.

Las mismas fuentes a quienes hicimos referencias aseguran que el Consejo de Defensa del Estado no se pronuncien en sus dictámenes sobre una reforma de la Constitución y de las orienta ciones del plantel por medio de la dictación de una ley. Consecuencialmente tampoco da juicio sobre la constitucionalidad de ese procedimiento que ha sido impugnado en algunas publicacio-

El informe a que hacemos referencia se caracteriza por la forma impersonal de ocuparse del problema sometido a su estudio, sin que en sus páginas —como algunas publicaciones han supuesto—se estampen juicios sobre lla marcha de la Universidad, sus inversiones rentables ni la actuación de los Aloacea, que están dentro del Consejo directivo. El aspecto jurídico de la cuestión es el único que aparece analizado por este organismo que tiene a su cargo la defensa de los intereses del Estado. REVELACION DEL DEBATE PARLAMENTARIO

Para que el lector se ilustre sobre el texto del dictamen podemos citar textualmente lo dicho por el dipu-tado don Luis Maira. Apoyando su indicación para que la Universidad Técnica Federico Santa María pierda su carácter de estableci-miento privado de utilidad pública y se transforme en una Corporación de Derecho Público, expresó lo siguiente: "En el informe del Consejo de Defensa del Estado a que se hacía referencia hay una doctrina novedosa e interesante. Se afirma que el Presidente de la República tiene, respecto de las fundaciones de Beneficencia, una especie de supervigilancia, una especie de derecho superior de fiscalización que se expresa entre otros, en los siguientes hechos: El Presidente de la República puede regular la voluntad incompleta del fundador, cuando no se ha expresado claramente. (Artículo 582 del Código Civil).

Pueden integrar los individuos que las administran, si fueren ellos tan escasos que la institución no pudiera funcionar (Art. 56 del Código Civil), puede promover su disolución si compromete

la seguridad o los intereses del Estado o no corresponde al objeto de su institución, (Art. 569 del Código Civil), puede determinar el destino de los bienes si nada se ha previsto en los estatutos (Artículo 561 del Código Civil) y eso que es válido —comenta el diputado Luis Maira- para todas las fundaciones de beneficencia pública tiene mucho más fuerza respecto de una fundación vinculada a una Universidad porque la propia Constitución Política dispone que la educación es una atención preferente del Estado (Art. 10, N.o 7).

En consecuencia, del infor-me del Consejo de Defensa del Estado, en que se apoya el discurso del parlamentario democratacristiano, se desprendería en lo principal que el Presidente de la República tiene facultades para intro-ducir reformas en los estatutos de la Universidad Técni-Federico Santa María, destinado a ampliarlo dentro de la doctrina sostenida por Gobierno en cuanto planteamiento nacional de la enseñanza superior. Y que no es necesario legislar paenseñanza superior. ra que se cumpla ese objetivo.

Entre los comentarios que ha suscitado el debate que tuvo lugar en la Cámara sobre reforma de la constitución de la Universidad Técnica Federico Santa María, está el que se hizo a raíz de la última reunión de apoderados, que sufren las serias consecuencias de las huelgas, en el de que la solución es fácil y rápida después del escalarecimiento de los hechos por el Consejo de Defensa del Estado.

DECLARACION DE PROFEsores DE LA UNIVERSIDAD TECNIC matter FEDERICO SANTA MARIA

Ante la petición de estatización de la Universidad Técnica Federico Santa María, solicitada a los Poderes Públicos por los dirigentes de la Federación de Estudiantes, los profesores que subscriben declaran

1.o.—La directiva de la Federación de Estudiantes no representa en estos momentos la opinión de todo el alumnado, menos, en consecuencia, puede representar la opinión del total de la comunidad universitaria.

2.0.—La estatización de una institución se justifica en el caso en que ésta no estuviera cumpliendo los fines para los que fue creada. Muy otra es la realidad en la Universidad Técnica Federico Santa María, donde, con un costo para el Estado del 50% de lo que gasta en sus propias universidades, se preparan profesionales tan idóneos como los egresados de ellas.

Hace más importante esta diferencia el alto rendimiento académico que siempre ha caracterizado a la Universidad Santa María. Aproximadamente el 70% de sus alumnos egresan como técnicos o como ingenieros, mientras que el rendimiento medio de las otras univer-

sidades chilenas no pasa del 40%. Por otra parte, con estos aportes, la Universidad Santa María otorga a sus alumnos facilidades de vivienda y de alimentación que no son habituales en otras instituciones de enseñanza superior. Esto permite que en sus aulas sigan estudios superiores jóvenes que provie-nen de todos los estratos sociales. Así, un 28% de los alumnos de las escuelas de técnicos e ingenieros son hijos de obreros, y un 22% son hijos de empleados de sueldos bajos, que no podrían seguir estudios superiores ni aún en las universidades estatales.

- 3.0.—Por las razones expuestas, los profesores firmantes protestamos enérgicamente ante esta petición inconsulta de estatizar nuestra Universidad. la que consideramos un atentado contra la autonomía universitaria, cuyo respeto ha sido la característica nunca puesta en duda de los Poderes Públicos chilenos. Lo anterior no significa que el profesorado de la Universidad Santa Maria se oponga a que la enseñanza superior se organice dentro de los marcos fijados por las leyes de la República, que representan la estructura de la sociedad chilena.
- 4.0.—No consideramos que la estatización sea la mejor solución para el conflicto que actualmente afecta a nuestra Universidad. Conside-ramos que este conflicto debe resolverse internamente por los mecanismos propuestos por el Consejo Directivo, que permiten la re-presentación de todas las partes constitutivas de la comunidad universitaria. Respecto al derecho a voto de los representantes estudiantiles, consideramos preferible someterse a lo que disponga la ley orgánica para la enseñanza superior.
- 5.0.—Por último, queremos dejar en claro que los firmantes no nos oponemos a hacer reformas justificadas de las estructuras administrativas y académicas de la Universidad; por el contrario, siempre hemos sido los primeros en propiciarlas e impulsarlas, pero dentro de los moldes legales. Con lo que no estamos de acuerdo es con el procedimiento planteado por los dirigentes de la Federación de Estudiantes, que pretenden imponer su voluntad al resto de la comunidad universitaria.

WILSON LE-CERF ALFONSO FRICK JORGE VASQUEZ JORGE GARDEWEG RENE LUCERO JULIO FERNANDEZ T. HECTOR DROGUETT ALEJANDRO PEREZ JUAN JOSE DE LA TORRE KARPAR WENTH CARLOS GONZALEZ C. MANUEL TRONCOSO KURT SCHMIDT GERMAN FRICK EDUARDO SAAVEDRA OTTO KAISER MARIO PARADA EDUARDO SANFURGO LEOPOLDO DE LOS RIOS JULIO HIRSCHMANN MAX VON BRAND LUIS H. ROSALES VICTOR HUGO BENAVIDES VICTOR AGUERO RAFAEL INIGO PETER KELEMEN ARMANDO GOMEZ

ANDRES LYON SERGIO VARELA SAMUEL PAVEZ GUSTAVO VELOSO JULIO FERNANDEZ L HUMBERTO ARROYO JUAN ALARCON CARLOS G. MARIN M. CARLOS GONZALEZ DE LA F. EDUARDO URRUTIA MANUEL VILLALOBOS ARTURO NIÑO DE ZEPEDA ENRIQUE PALMA ENRIQUE GUTIERREZ ALBERTO KEITEL CURT FINSTER JOAQUIN YUZ LUIS E. GARCIA SERGIO KARELOVIC EDWIN BERRIOS PEDRO SANTA MARIA FEDERICO RUTTLANT GUILLERMO GAETE HANS STERR CARLOS MARIN MONTECINOS MARIO DERPICH



Alumnos Entregaron la Universidad Sta. Maria

El 15 del presente se reanudarán las actividades académicas en la Universidad Técnica "Federico Santa Maria", de Valparaiso, establecimiento de enseñanza superior que durante sels meses y seis horas, estuvo en poder de los alumnos.

La información se dio a conocer al ser entregada la casa de altos estudios, al representante del Presidente de la República, Carlos Massad Abud, quien

se hizo presente ayer, a las 16 horas, en la Universidad Santa Maria, en compañia del Tesorero General de la Repúbli ca, Tomás Aguayo. Los estudiantes acor daron después de una breve reunión, entregar el establecimiento, abriendo la puerta principal para que entrara el señor Massad, a las 16 horas. El presiden te de la Federación, Ciaudio Rojas, abrió el candado y retiró la cadena que mantenia la clausura del local.

El representante del Jefe del Esta-do, entró al recinto universitario, reco-rriendo todas sus dependencias, mos-trándose compiacido por el orden y la limpieza que comprobó que se mante-nia en el establecimiento, pese a la ocu-pación por parte de los alumnos, lo que hizo presente al conversar con un repor-tero de "La Unión".

(SIGUE EN PAGINA 8)

Entregan la Universidad

urlos Massad Abud, representante del idente de la Republica para iniciar nonsecución de las actividades de universidad Tecnica Federico Santa ás, recibe el catablecimiento despuris el presidente de la Federación de

Unit VITSHUAD

Estudiantes de la USM, Claudio Rojas, sbrió el candado y saco la cadena que mantuvo clausurada la casa de altos estudios durante seis meses y sels hogas. Al señor Massad lo acompaño Tomás Aguayo, Tesorero General de la República.

Elaboración y texto de la moción para estatizar Univ. Santa María

Indicación al proyecto de reajuste para estatizar la Universidad Téc. F. Sta. María que fue presentada por los diputados democratacristianos Luis Maira (su redactor), Eduardo Cerda y Vicente Sotta. Los comunistas José Cademartori, Luis Valente y Víctor Galleguillos y el socialista Luis Aguilera.

Esta indicación resultó de la fusión de dos presentadas democratacristianos y comunistas, de similares términos. Había sido presentada hace algunos días, pero se esperaba la resolución Consejo del Partido Demócrata Cristiano para su inclusión en el proyecto de reajuste, durante su trámite en la Comisión de Hacienda. El Consejo DC aprobó la indicación en su sesión de antenoche, por 10 votos contra 1 abstención. Los primeros incluyen los de los miembros de la mesa directiva, presidido por Jaime Castillo Velasco. Se abstuvo el ex presidente de la FECH, Juan Enrique Miquel.

En esta última, su presidente, Eugenio Ballesteros, puso en votación su procedencia constitucional reglamentaria. por merecerle algunas dudas. Por cinco votos contra dos se aprobó su procedencia. La votación de la indicación mis ma tuvo como resultado 7

votos contra 1 y una abstención. A favor se pronunciaron los diputados Luis Maira, Alberto Daiber, Graciela Lacoste y Eduardo Cerda, todos democratacristianos, los comunistas José Cademartori y Víctor Galleguillos, y el socialista Luis Aguilera. En contra lo hizo el diputado Patricio Phillips y se abstuvo Eugenio Ballesteros.

El texto de la indicación es el siguiente:

A.- A contar de la fecha de promulgación de la pre-sente ley, la Universidad Técnica Federico Santa María perderá su carácter de establecimiento privado de utilidad pública y se transformará en una corporación de derecho público, independiente y autónoma, que man-tendrá su denominación y la sucederá en todas las situaciones jurídicas de las que era titular, conservando la totalidad de su patrimonio y bienes, como así mismo las asignaciones, participaciones y franquicias que la favorecían.

B.— Se faculta al Presidente de la República para dictar las disposiciones que sean pertinentes para llevar a cabo esta indicación conjuntamente con el ejercicio de las funciones que les correspon-

den conforme al artículo 72 número 11 de la Constitución.

C.— Los estatutos de la nueva Corporación serán propuestos al Presidente de la República por una comisión redactora compuesta por un representante del Gobierno, cinco representantes del cuerpo de profesores universitarios y cinco representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María. La Comisión deberá cumplir su cometido en un plazo de 90 días contados desde la fecha de su constitución.

D.- Mientras dure el trámite de elaboración y aprobación de los nuevos estatutos, como así también mientras no estén establecidas las autoridades definitivas que se definan en ellos, la nueva Corporación estará dirigida por un rector interino con plenos poderes para normalizar las actividades académicas y administrativas de la institución. Este rector interino será designado por el Presidente de la República de entre los profesores universitarios, con no menos de cinço años de dedicación docente en la Universidad Técnica Federico Santa María, que integren una quina propuesta por la asamblea de profesores universitarios.

the Estrelle 26/10/67 Quere,

Incidentes de proporciones hubo al mediodía al frente de la puerta de Av. España de la Universidad Técnica Fe-derico Santa María.

Cerca de las doce y quince minu-tos, grupos de estudiantes que "cobra-ban peaje" para obtener fondos de alimentación fueron comminados por las fuerzas policiales a desistir de la actitud debido a que se estaba crean-do obstrucción al normal desarrollo del tránsito.

La intervención policial generó un cambio de palabras, que posterior-mente pasó a los hechos cuando se iniciaron pugilatos con las fuerzas

Carabineros.

Ante esta situación los alumnos comenzaron a hacer uso de una man-guera, la que dirigieron contra Carabineros. Poco después se hacía pre-sente el carro lanza-agua de Carabine-ros entablándose una sostenida ba-

talla entre alumnos premunidos de la manguera y el vehículo policial. Cuando las fuerzas se retiraban, y habiéndose logrado ya la calma, alguien lanzó una piedra desde el inte-rior de la Universidad (según una versión) o bien Carabineros habría procedido a la detención de un alumno que cruzó la calzada creyendo que todo estaba superado.

El hecho es que se generó un violento encuentro entre estudiantes y fuerzas de Carabineros, las que junto con el carro lanza-agua hicieron uso de bombas lacrimógenas, mientras desde el interior caía una lluvia de piedras sobre los policías.

La lucha se mantuvo por largos minutos, mientras Carabineros procedía a la detención de estudiantes de la Universidad que se encontraban en el medio de la Avenida España, hasta donde habían llegado para el cobro del peaje. Un grupo de seis alumnos fue detenido y se les llevó en un furgón de Carabineros hacia la Octava Comisa-

Mientras en la Avenida España la refriega se mantenía, los detenidos en el furgón (entre los cuales iba un estudiante herido) comenzaron a golpear mientras pedían que se les dejara li-bres. Los golpes de los estudiantes, unido a la velocidad del vehículo, hicieron que las puertas se abrieran de par en par. Uno a uno los alumnos fueron dejándose caer hasta que finalmente no quedó nadie en el furgón, sin que sus conductores se dieran cuenta, sino has-ta que notaran que el bullicio había ce-sado bruscamente. Los fugitivos (incluyendo al heri-do) corrieron por diversas calles del ce-rro huyendo de los efectivos policiales

que les seguian en el vehículo y logrando finalmente llegar a la Universidad.

Dirigentes estudiantiles personeros se dieron cita de inmediato en la Universidad, con el fin de esta-blecer si había detenidos para gestio-nar su libertad ante la Intendencia. Por otra parte, el tránsito se vio seriamente congestionado, formándose lar-guísimas filas de vehículos tanto hacia Valparaiso como a Viña, debiéndose desviar el tránsito por la parte alta.

Carta de profesores de Universidad Técnica Federico Santa María a S. E. el Presidente de la República

Valparaíso, 10 de enero de 1968. Excelentísimo señor Don Eduardo Frei Montalva Presidente de la República PRESENTE

Exemo, señor Presidente:

Los profesores que subscriben de las diversas Escuelas que forman parte de la Universidad Técnica Federico Santa María, hacen llegar a V. E. su más sincera satisfacción y entusiasta adhesión, por sus interesantes, oportunas y patrióticas declaraciones sobre política universitaria, expresadas por la prensa, radio y televisión el día 29 de diciembre recién pasado.

Es sin duda fundamental y alentador para la ciudadanía y particularmente para los que ejercemos la docencia, sus categóricas y alentadoras palabras en función de sus elevadas labores gubernativas, cuando expresa en forma decisiva y evidente, garantizar la libertad y la autonomía universitaria.

También compartimos plenamente con V. E. en aquella identidad y sin reservas, con los principios básicos acordados por el Rector y el Consejo Superior de la Universidad de Chile, sobre la participación universitaria de los diversos componentes de esta comunidad. Son, sin duda alguna, principios sanos y con-

venientes que con una franca y merecida autoridad ha confirmado también el Secretario de Estado, Sr. Ministro de Educación Pública.

Se reitera así mismo, que todos deseamos cambios en las estructuras universitarias; pero dentro de estos principios esenciales y respetables que V. E. anota con la mayor claridad

y elevación patriótica.

También anhelamos vehementemente, la solución del conflicto todavía pendiente en esta Casa de Estudio; pero siempre basado en normas y cánones institucionales y democráticos, que exige el más absoluto respeto de la libertad, jerarquía y autonomía universitaria.

Con la mayor consideración saludamos muy afeniamente a V. E. y nos permitimos formularle los mejores votos de felicidad y ventura personal en el año que se inicia.

CARLOS GONZALEZ, Decano Facultad de Matemáticas y Física.

MANUEL VILLALOBOS, Técnico Decorador. ENRIQUE GUTIERREZ, Ingeniero Mecánico. ARMANDO GOMEZ, Profesor Jefe Cátedra Ramos Generales.

MARIO DERPICH, Decano Facultad de Me-

CARLOS MARIN, Director Escuela de Artes y Oficios.

Además, han subscrito los siguientes profesores:

Aguero N. Víctor técnico mecánico Alarcón Juan instructor Appel Herbert Dr. Phil, en Química Argandoña Guillermo técnico mecánico Arroyo Humberio instructor Angerstein B. Herman ingeniero electricista Benavides R. Víctor ingeniero electricista Beckers Arno Dr. Ing. mecánica Berríos G. Edwin constructor civil Brand Max von ingeniero químico Bravo E. Aldo profesor de artes Brito I. José Miguel ingeniero electrónico Busch B. Manfred ingeniero mecánico Contreras S. Oscar profesor de dibujo Doggenweiler F. Julio ingeniero civil eléctrico Dronnett S. Héctor ingeniero electricista Falcon P. Francisco técnico mecánico Fernández I., Julio ingeniero civil

Fernández T. Julio constructor civil Finster H. Curt Dipl. Ing. mecánico Fleming Neville profesor de inglés Frick B. Germán ingeniero civil Gaete C. Guillermo ingeniero mecánico García G. Gonzalo técnico mecánico García E. Luis profesor instructor Gardeweg B. Jorge ingeniero mecánico Giadrosic E. Octavio ingeniero mecánico González C. Carlos profesor de estado González D. Mario instructor Guzmán M. Patricio ingeniero químico Hirschmann R. Julio profesor benemérito Ing. mecánico Kaiser R. Otto instructor

Karelovic H. Sergio

profesor de inglés

Keitel F. Alberto

profesor Ed. Fisica

Kelemen Peter

técnico mecánico

constructor civil Lucero René constructor civil Marin M. Carlos técnico electricista Magini H. Francisco técnico electricista Navarro D. Oscar profesor de escenografía Niño de Zepeda S. Arturo ingeniero mecánco Olavarría Mario ingeniero civil Palma G. Enrique profesor Parada P. Mario técnico mecánico Pavez N. Samuel técnico mecánico Pérez S. Alejandro ingeniero químico Ripa H. Rodolfo Dr. ingeniería química Rosales V. Luis profesor matemáticas Rutllant Federico profesor matemáticas

Lehuedé G. Jorge

ingeniero comercial

León D. Jorge

López C. Víctor

constructor civil Lyon S. Andrés

instructor

Saavedra Eduardo instructor Sanfurgo G. Eduardo profesor economía política Santa María Pedro instructor Sarmiento M. Pedro técnico mecánico Schmidt R. Kurt profesor Ed. Física Sierr K. Hans instructor Teutsch Enrique técnico en plásticos Torre Juan José de la profesor de estado Troncoso V. Manuel técnico mecánico Vásquez M. Jorge técnico fundidor Urrutia M. Eduardo profesor instructor Veloso Ch. Gustavo ingeniero agrónomo Varela Sergio profesor de estado Virgala Emiliano profesor de artes Wenzel G. Osvaldo ingeniero civil Wenth Kaspar instructor Zapata A. José profesor de dibujo

Notificada querella estudiantes de la USM

El presidente de la Federa-ción de Estudiantes de la Universidad Técnica "Federi-co Santa María", señor Clau-dio Rojas, viajó en la maña-na de ayer a Santiago para participar en una reunión con los presidentes de las Fe-deraciones estudiantiles de las deraciones estudiantiles de las

deraciones estudiantiles de las demás universidades, en la que se informó de la marcha de la huelga que mantiene el plantel y las ideas para seguir adelante.

En esta ocasión, Claudio Rojas informó que había sido notificado oficialmente de la querella de restablecimiento del local, que fue presentada contra los estudiantes por el Consejo de la Universidad. Dicha notificación había sido dejada el miércoles en la tarde en la porteria de en la tarde en la porteria de la Universidad, ante la impo-sibilidad de ubicar personal-mente al dirigente estudian-

De acuerdo al trámite le-gal, Claudio Rojas dispone de cinco días para concurrir al tribunal al comparendo de contestación y prueba. La demanda está interpues-

La demanda está interpues-ta por el administrador ge-neral de la Universidad, se-nor Hernán Plaza, en repre-sentación del Consejo Supe-rior, y está patrocinada por el abogado Bernardino Muñoz. Los alumnos estarán defen-didos en esta causa por el

didos en esta causa por el abogado Patricio Boffill. APOYO DE LA CUT Los estudiantes de la San-

Los estudiantes de la Santa María recibieron ayer una nota de apoyo del Consejo Directivo Provincial de Valparaíso de la Central Unica de Trabajadores, que expresa

paraiso de la Central Unica de Trabajadores, que expresa lo siguiente:

"El Consejo Directivo Provincial de Valparaíso de la Central Unica de Trabajadores, reunido extraordinariamente para tratar el conflicto huelguístico que protagonizan los estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1) La CUT solidariza resuelta y categóricamente con el justo y progresista movimiento que los estudiantes sostienen bajo la dirección de su Federación y que tiene como objetivo fundamental lograr la democratización de la Universidad Técnica Federico Santa María.

2) La CUT inste a los servincias de la Contra de l

Santa María.

2) La CUT insta a los estudiantes a fortalecer orgánicamente su movimiento, a to-

camente su movimento, a to-mar todas las medidas condu-centes a la obtención del triunfo; y

3) La Central Unica de Trabajadores llama a todas sus organizaciones bases para que expresen la solidaridad de los trabajadores hacia los estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María como una forma concre-ta de contribuir al éxito en su lucha y para ir abriendo paso a la construcción de un sólido movimiento unido de los trabajadores y estudian-tes en aras del desarrollo y del progreso de Chile. Por el Consejo Directivo

Provincial de Valparaiso de la Central Unica de Trabajado-res: Pedro Lira Vergara, se-cretario de Organización; Ro-berto Martínez Ponce, conse-jero provincial." INFORME DE CARABINEROS La Prefectura de Carabi-

La Prefectura de Carabineros de Valparaíso informó
ayer que a las 2.20 horas, el
subteniente Hugo Vallejos
Rodríguez, jefe del cuarto
turno recorria la Avda. España, sorprendió a un grupo
de aproximadamente 30 estudiantes frente a la Subida de aproximadamente 30 es-tudiantes, frente a la Subida San Luis, pintando con al-quitrán el muro qu- delimi-ta la avenida con la víz fé-rrea, con varias frases, entre las cuales se leía "U. S. M.

Libre".

Al darse cuenta los estudiantes de la presencia de carabineros, se dieron a la fuga, no siendo posible sus detenciones, porque se refugiaron en la universidad escalando un muro, desde donde comenzaron a lanzir piedras al personal de Carabineros que actuaba, sin lograr lesionarlos.

Carabineros tomó de inme-

Carabineros tomó de inme-

Carabineros tomó de inmediato las medidas del caso y ha reforzado la vigilancia en el sector, a la vez que borró los anuncios pintados.

ALCANCE A INFORMACION

El secretario general de Fech-V, Anibal Contreras, y el estudiante Eugenio Araya Olivares, visitaron ayer "El Mercurio" para pedir que se informara que los hechos que se habían detallado en el parte policial de días pasados, en que se les hacía aparecer en conflicto con Carabineros, no corresponden a la realidad, y que por el contrario, su interpretación del cuerpo policial."

Agregaron que "la confianza que nos asiste en el vere-

dicto judicial refrendada por dicto judicial refrendada por las pruebas irrefutables de nuestra limpieza de proce-der y de la precipitación del cuerpo policial nos hace mi-rar con serenidad este asun-to y no inquietarnos por la presión del sensacionalis-mo..." mo..."
FINALIZA ELECCION

EN FECH

Finaliza hoy en las 38 escuelas de la Universidad de Chile la elección de nueva directiva de su Federación de Estudiantes.

Hasta ayer en la tarde, en el segundo día de votación, cerca de nueve mil estudiantes habían sufragado, del total de 16 mil. Se calcula que

tal de 16 mil. Se calcula que en total concurrirán a elegir directiva de la Fech aproximadamente 13 mil alumnos, contra menos de doce mil del año pasado.

año pasado.

Según informó el secretario de la Fech, Santiago Rojas, en todas las escuelas la elección se ha desarrollado con la mayor tranquilidad.

Los dirigentes estudiantiles que posfulan en la elección, Jorge Navarrete, DC; Gabriel Cáceres, PR; Julio Alonso, PN; Danton Urquieta, del PS, y Carlos Cerda, comunista, recorrieron ayer las diversas escuelas auscultando a \$1 electorado.

Rojas indicó que el mayor

escuelas auscultando a su electorado.

Rojas indicó que el mayor porcentaje de votación se ha producido en la Escuela de Economía, en donde de un total de mil alumnos, sufragaron ayer 700.

La elección de la Fech termina aproximadamente a las 20 horas en forma total. En seguida se constituirán en el mismo local de la Federación cuatro mesas escrutadoras, con representantes del Tribunal Calificador y de las distintas listas.

El recuento de votos se iniciará cerca de la medianoche o en la madrugada de mañana, para finalizar en la madrugada del domingo.

DESAFIO A COMUNISTAS

COMUNISTAS La Democracia Cristiana universitaria desafió a los comunistas para enfrentarse en un foro público en el día

de hoy.

En un panfleto distribuido por los primeros, señalan que los comunistas han vuelto a mentir sobre el movimiento de la Facultad de Filosofía y que traicionan, por lo cual "los desafiamos a un foro público, el día viernes en la mañana, en algún local que permita que asista el máximo de estudiantes de toda la Facultad, dirigido imparcialmente y en que pesen los argumentos y no los insultos ni consignas, en el que Jorge Navarrete delegado al Consejo Universitario y candidato a presidente de la Fech, se enfrentará pruebas en mano a cualquier comunista que elijan, aunque sean los "estudiantes" Luis Corvalán, Gladys Marín o Luis Guastavino, que habitualmente deciden, proclaman o argumentan por los estudiantes comunistas."

El lector tiene la Palabri

La Juventud Siente la Urgencia de Trazar Amplia Línea Renovadora

Seflor Director:

No podemos permanecer en siléncio ante las opiniones vertidas en los diarios de Valparaíso, sobre el conflicto que mantenemos los estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María. Creemos que esas opiniones necesitan de una respuesta de quienes estamos viviendo y sintiendo la realidad universitaria.

En una oportunidad se ha hecho alusión a las "manoseadas palabras diálogo, comunidad, libertad, etc.", comprendemos que ellas sean manoseadas y huecas para quienes son incapaces de sentir los conceptos que cada una representa; no se puede rehuir el ahondar en las causas de los conflictos estudiantiles, porque ese análisis es lo que hace que una opinión resulte seria y constructiva.

Toda vez que el estudiantado universitario entra en conflicto con los esquemas de poder de sus Universidades, aparecen quienes nos califican de "extremistas, elementos marxistas" y otros términos que esas personas consideran los peores anatemas. Con ello no hacen más que revelar su incapacidad para comprender las existencias de fenómenos sociales inevitables, y que generalmente se inician en los planteles universitarios porque ellos representan un estado, siempre bullente, de elaboración intelectual.

Es incomprensible que personas maduras no entiendan que la juventud es quien siente más directamente la urgencia de trazar líneas renovadoras en lo social, económico, cultural y político, porque esta juventud se encuentra con que, los organismos encargados de permitirle y facilitarle una formación integral, están sirviendo a intereses ajenos al interés racional, porque ve que la actual Universidad está poniendo impadimentos a sus deseos de llegar a

ser un profesional apto pra responder a los requerimientos e la sociedad; y porque ve que de Iniversidad es usada como instrument, para servir a mezquinos e inmonles intereses de grupos económicos

Esta condición de luch es un derecho, y más aún, un debr; o creen
aquellas personas que nos atacan, que
luchar por justicia y miralidad se
reduce a publicar cartas en los periódicos. Ciego ha de sen quien no
ve que las "tropelías y demanes" de
los "extremistas universitarios" no son
sino la respuesta a la oprisión, para
manifestarse públicamente, y la protesta contra un "orden público" que
permite la existencia de grupos económicos y políticos que dirigen algunas Universidades chilenas, y en
especial la Univerisdad Santa María.

Actualmente la ley protege el desenvolvimiento de esta deformación de la Educación, la Cultura, la Ciencia y la Técnica. Se nos injuria por actitudes en contra de los "educadores", sólo pedimos objetividad; es necesario mirar en forma clara y amplia, delimitando responsabilidades, lo contrario es tendencioso y malintencionado.

También cabe agregar que jamás algún miembro del Consejo Directivo de nuestra Universidad ha desempeñado alguna cátedra universitaria; evidentemente que ello no es obstáculo para que puedan decir que conocen y viven una realidad universitaria, que comprenden y comparten las inquietudes de los estudiantes.

Por último, el hecho de ser estudiante universitario no puede ser interpretado como una oportunidad para llegar a "ser alguien". Creemos que ese compromiso contraído con la sociedad sólo puede ser cumplido a través de una formación más completa, que posibilite un pleno desempeño como miembro activo de una sociedad. Si estamos luchando es, precisamente, por eliminar esa mentalidad egoísta y "comercializada" de los que pasan por la Universidad sin haber hecho otra cosa que prepararse

para disfrutar de una posición cómoda y aburguesada, sin volver a plantearse en el papel para el cual esa sociedad los eligió y brindó sus recursos. Las estructuras actuales impiden la formación integral y por eso buscamos modificarlas. Ese es nuestro deber y no, como se expresa tan a menudo, actuar en forma servil, eludiendo las responsabilidades que nos corresponden

Si tenemos mejores medios y se nos dan más posibilidades, no constituyen una limosna ni un impedimento para nuestra acción, sino un imperativo para manifestarnos plenamente en nuestro espíritu, nuestros ideales y conciencia de ser una fuente permanente de renovación sodal, cultural, política y económica.

Mario Salgado Brecal, Carnet 137595, Viña del Mar

UFUCh Exige que no Se Vete Estatización De la Univ. Santa María

La UFUCH ha dirigido la si-guiente carta a S. E. el Presidente de la República, firmada por el presidente subrogan-te de la UFUCH y demás di-rigentes de otras Federaciones de Estudiantes que la integran:

"Senor

Eduardo Frei Montalva,

Presidente de la República.

Santiago

Señor Presidente:

El Encuentro Nacional de Dirigentes de la totalidad de Universitalas Federaciones rias Chilenas, reunido los días 17 y 18 del presente en Valparaiso con motivo del conflic-to de la Universidad Técnica Federico Santa María que se prolonga por 140 días, desea hacerle presente:

1.— Que el país ha asistido en 1967 a la más decidida acción del movimiento estudiantil por la democratización de la estructura universitaria, li-berándola de cualquier intro-misión de intereses ajenos a ella y comprometiendola sólo con los intereses del pueblo. En esta perspectiva consideramos que el movimiento de la Universidad Santa María constitu-ye el hito más importante de dicha acción, pués se enfrenta un poderoso sector de la oligarquia chilena que no sólo entraba el quehacer universitario sino que a través del pa-trimonio de la Universidad controla importantes sectores de la economia para su propio lucro.

2 Que a prolongada duración del conflicto y los fra-casos de las mediaciones del gobierno demuestran claramente que la única alternativa posible de solución la constituye la indicación al proyecto de ley que prorroga la vigencia del impuesto patrimonial y por la cual se cambia el status jurídico de la Universidad

transformándola en una Corporación de Derecho Público que garantiza la verdadera autonomia universitaria. El Gobierno, como es de su conoci-miento, ha mediado dos veces en el conflicto, sobre la base de una fórmula apoyada por profesores y estudiantes y, en ambos casos se ha estrellado con la prepotencia del Consejo Directivo. La indicación al proyecto aludido nos merece un irrestricto respaldo, ya que significa arbitrar las medidas adecuadas para entregar el manejo, conducción y orienta-ción de la Universidad a la Comunidad Académica, única depositaria legítima del quehacer universitario al comprometerse con su pueblo.

3. — Que las consideraciones anteriores se le han dirigido en la confianza de que Ud., senor Presidente, cumplirá el compromiso contraido el 29 de roviembre de 1967, con los dirigentes de la FEUTFSM y parlamentarios, en el sentido de no vetar cualquier iniciativa del Parlamento que significara la resolución definitiva del conflicto. Hemos creido un deber flicto. Hemos creido un deber requerir el cumplimiento de su palabra, ya que el proceso ha llegado a un punto en que Ud. debe optar o por los "mercaderes" que hacen un negocio de la educación y la cultura, o por la juventud, los universitarios, los obreros y los campesinos que luchan por un Chipesinos que luchan por un Chile justo en que la Universi-dad esté al servicio de su pue-

Confiados en que el Presidente de Chile optará por su pueblo, se despiden de usted.
Claudio Rojas, presidente de la FEUTFSM; Pablo Verschae, ex presidente de la FEUTFSM; Rafael Echeverría Gh., presidente de la FEUC, Stgo.; Miguel Angel Solar S., ex presidente de la FEUC., Stgo.; Sandor Arancibia, presidente de la FECh, Valpso.; Luclano Cruz, presidente de la FEC, Concepción; Sergio Spoerer, presidente sub. de FEUC, Valpso.; Luciano Rodrigo. ex presidente de la FEUC, Valpso.; Luciano Rodrigo. ex presidente de la FEUC, Valpso.; Luciano Rodrigo. ex presidente de la FEUC, Valpso.; Carlos Antmann, presidente F.E.U. Austral de Valdivia; Julio Reynoso, presidente FEUN, Antofagasta; Eduardo Salas, ex presidente FEUN, Antofagasta; Raúl Palacio, presidente FEUT; Raúl Palacio, presidente FEUT; Alejandro Yánez, presidente de la F.E.U.T.; Jorge Navarrete, presidente de la FECh.; Sergio Gómez, presidente sub. de UFUCh.

A los Profesores de la Universidad Técnica "Federico Santa María"

Con motivo de la publicación aparecida en la prensa del 18 del presente, firmada por los señores J. Chiang, A. Fica y W. Gaete, los profesores que subscriben han considerado oportuno hacer la siguiente declaración:

- 1.—Es de público conocimiento que los profesores de la Universidad Técnica "Federico Santa María", a través de votos aprobados por unanimidad y publicados en la prensa local, acordaron que sólo compete a las actuales autoridades universitarias pronunciarse sobre cualquier cambio de estructuras, emanadas de una comisión tripartita consultiva ("El Mercurio" y "La Unión", 8 de octubre; "La Estrella", 9 de octubre; "El Mercurio", 12 de noviembre).
- 2.—Durante la mediación del Subsecretario de Educación, don Patricio Rojas, en una asamblea a la que sólo concurrieron 59 de los 119 profesores y en citación cuyo objetivo era muy distinto al estudio de esta proposición, se acordó por 30 votos aceptar en principio la fórmula propuesta por el señor Subsecretario, sin que por ello se cambiara la posición del profesorado. Es conveniente recalcar (27 de noviembre), que se desconocía la contraproposición hecha por el Consejo Directivo (30 de noviembre), la que está por cierto más acorde con el pensamiento del profesorado, expresado en el punto 1.—.
- 3.—El martes 5 del presente se citó al profesorado a una reunión con el objeto de oír el informe de la Comisión. En esta oportunidad, al informarse que el Subsecretario de Educación había retirado su gestión mediadora, se pretendió someter a votación una moción que cambiaba la posición del profesorado ya acordada en varias asambleas anteriores que contaron con mucho más asambleístas.

Ante esta situación, que sólo restaba posibilidades de resolver el conflicto existente, un grupo de profesores estimó improcedente que tal moción se sometiera a votación, y como no se respetara esta opinión, respaldada por los acuerdos unánimes de asambleas con mucho mayor concurrencia a que hacemos mención en el punto 1.—, procedió a retirarse de la asamblea.

- 4.—En el aviso publicado el 7 del presente en los diarios locales, don Carlos González de la Fuente, Decano de la Facultad de Matemáticas y Física, demostrando valor, integridad e indiscutible buen espíritu para buscar una fórmula de arreglo al conflicto, INVITO a los profesores universitarios a una reunión con los profesores de las demás escuelas de la institución para analizar la proposición del Consejo Directivo. Es por esto que no podemos aceptar las expresiones vertidas en torno a la persona del señor González por los tres profesores mencionados al comienzo.
- 5.—Finalmente dejamos constancia que la publicación a que hacemos referencia al comienzo, no representa el sentir de la Asamblea ni de la Comisión de Profesores Universitarios, ya que ambas dejaron de representar al Cuerpo de Profesores a partir del 5 del presente mes. Por lo tanto, cualquiera publicación posterior a esa fecha sólo representará la opinión de quienes la subscriben.

GERMAN FRICK
JORGE GARDEWEG
JULIO HIRSCHMANN
MAX VON BRAND
GUSTAVO VELOSO
HANS STERR
ARTURO NIÑO DE ZEPEDA
MARIO A. PARADA
FRANCISCO FALCON

ENRIQUE GUTIERREZ
VICTOR BENAVIDES
JULIO FERNANDEZ
ALBERTO KEITEL
MANUEL VILLALOBOS
CARLOS MARIN
MARIO DERPICH
ALEJANDRO PEREZ
GUILLERMO GAETE

VALPARAISO, 10 de diciembre de 1967.

Univ. Santa María se refiere al editorial de un diario porteño

En relación con un editorial de "La Unión" de Valparaíso, la dirección de la Universidad Técnica "Federico Santa Maria" ha dirigido a est digrio la significación ese diario la siguiente comunicación:
"Señor Director diario "La
Unión". Presente.
Señor Director:

El comentario editorial de La Unión" en su edición del lunes 27 de noviembre, en torno a la prolongación en torno a la prolongacion del movimiento de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María, requiere una aclaración que permita a las expresiones allí contenidas referirse a la verdadera causa de la permanencia del conflicto. del conflicto.

Se afirma en dicho mentario que "no es posible en Chile, y mucho menos en una Universidad, cerrar las puertas al diálogo. No es po-sible confundir el respeto a la autoridad con la intransigencia. Tampoco es posible aceptar que unilateralmente y por caminos coercitivos, se impongan los alumnos si considerar a los maestros".

Estoy totalmente de acuerdo con el contenido de las frases citadas y con el de las que siguen. Sin embargo. al leerlas en el contexto, me asiste la duda de que el lector no se sienta inclinado a pensar que, a juicio del co-mentarista, las autoridades de la Universidad Técnica Federico Santa María —a pesar de todas sus buenas insar de todas sus buenas in-tenciones y de las gestiones de arreglo que puedan ha-ber realizado— y el no pro-nunciamiento de los profeso-res serían importantes causales de la prolongación del movimiento estudiantil y hasta tal vez de los atropellos e incidentes en sue han

misión de estudio, de acuerdo con lo manifestado desde un comienzo y con el expre-so deseo de hacer más via-ble el término de la situa-ción conflictiva. Pero, las autoridades no pueden acep-tar que los medios empleados —huelga, ocupación del plan-tel, desalojo del Rector y de su familia de su residencia adquieran carácter de legitimidad por el simple hecho
de su fuerza o de su violencia, aún en el supuesto de
que los alumnos tuviesen absolutamente la razón en todas sus ideas de reformadas sus ideas de reforma. Las armas de convencimiento no son ésas; el diálogo—que tanto se menciona y tan poco se practica— es el único camino para personas inteligentes que desean con-vencerse recíprocamente de la bondad de los argumentos que respaldan sus posiciones y que tienen real y sinceramente el deseo de lograr el progreso de su institución.

El día 7 de octubre estuve presente en la últime reu-

presente en la última reunion directa entre el presi-dente y el vicepresidente de la Federación de Estudiantes con autoridades de la Universidad, quedando claramente establecido en esa ocasión que no habría inconvenientes en cuanto a seguir conversando en torno a fórmu-las nuevas para la solución del conflicto. Aún más, los dirigentes estudiantiles prodirigentes estudiantiles pro-metieron llegar en los dias siguientes con alguna nueva proposición, diferente de la comisión tripartita con cacomision tripartita con ca-rácter resolutivo, cuya forma-ción se solicitara inicialmen-te. Sin embargo, las autori-dades se informaron por la prensa ("La Unión", 6 de noviembre) de que los estudiantes habían decidido rom-per las conversaciones con

mo otras que la propugnaban. Más aún, el dilehan tomado parte tanto personalidades que el otono pasado se oponían a la Gran Coalición, cobelión. Y esta afirmación se ha comprobado cla-ramente a lo largo de las reuniones. En ellas no se trataba en modo alguno de planear la rede Asuntos Exteriores, Willy Brandt, insistió marcadamente al principio de las reuniones, que El jefe del Partido, Vicecanciller y Ministro Asuntos Exteriores, Willy Brandt, insistió

grama politico del futuro. temas hoy candentes y su repercusion en el pronos que quiere meditar en comun, al margen de la luz de los focos de la publicidad, sobre los diferencias de opinión en su seno, o por lo mehan tacilitado informaciones sobre la marcha de las discusiones. Todo parece indicar que el Par-tido Socialista no desea que se filtren posibles rés, aunque un tanto a distancia, porque no se La opinión pública ha seguido estas reunio-nes del Partido Social Demócrata con gran inte-

la generación joven. -donde se trataba sobre todo de un dialogo con Estado constitucional y la realidad politica



Fundado el 23 de enero de 1885

Edwards 383, Valparaiso

Jorge Molina Valdivieso Director y Representante Legal

Valparaíso, lunes 27 de noviembre de 1967

Permanencia de un Conflicto

Cerca de dos meses se mantiene ya el movimiento estudiantil en la Universidad Santa María. Dos meses en que los estudiantes han tratado por todos los medios de buscar una fórmula que permita iniciar en la estructura de esa casa de estudios una transformación destinada a recoger los cambios que ya se han

abierto paso en otras instituciones de educación superior.

En las calles de la ciudad, los alumnos han sido objeto de represiones violentas. Su fervor se ha ido apagando con el correr de los días. La opinión pública, hábilmente dirigida, los comienza a mirar como una especie de banda de malhechores que irrumpen en la propiedad ajena e inician incidentes con el único objeto de complacer sus instintos vandálicos. Esa imagen interesada y torcida no corresponde a la realidad. Es hora ya de definir las cosas y situarlas objetivamente en su lugar. Todas las universidades del país han terminado los conflictos que las afectaban. En la Universidad Técnica del Estado, en la Universidad de Concepción y en ambas Universidades Católicas, las autoridades, profesores y estudiantes llegaron a fórmulas concretas que permitieron buscar nuevos caminos para modernizar caducas estructuras académicas. La terna para la designación de nuevo Rector ha quedado confeccionada en la Universidad Católica de Santiago. En la Universidad Católica de Valparaíso la renovación de sus autoridades en base a esquemas nuevos concebidos en la Comisión de Reforma, avanza decididamente a su culminación. Una mirada serena a la situación de la enseñanza superior demuestra que, a pesar de la profundidad y complejidad de la crisis que afecta a las universidades, se han logrado soluciones que han permitido superar situaciones conflictivas en un plano de respeto que pone muy en alto la madurez de los profesores y alumnos. No todas las cuestiones están resueltas. Posiblemente el problema más profundo -aquél que se relaciona con el dominio de las Universidades y su pertenencia a grupos e instituciones frente al dominio inmanente que sobre ellas detenta la comunidad nacional y especialmente la comunidad académica— espera aún una respuesta que ciertamente surgirá en un futuro muy cercano. Pero se avanza decididamente al encuentro de las respuestas adecuadas.

¿Por qué entonces se mantiene el conflicto de la Universidad Santa María a pesar del tiempo transcurrido? No dudamos que son muchos los intentos que las autoridades pueden haber realizado y nos consta que los estudiantes también han vagado de un lugar a otro, de un Ministerio a otro buscando una salida conveniente al problema. La activa y dinámica intervención del Subsecretario de Educación, probablemente sirva de base a un entendimiento positivo. Pero este esfuerzo del Subsecretario demuestra que la propia comunidad académica no ha logrado entrar en un ámbito adecuado para discutir sus propios problemas

y encontrar sus propias soluciones.

Algo hay en este conflicto que no responde al más hondo espíritu que debe alentar toda confrontación inteligente de posiciones en una institución organizada para buscar en un clima de libertad y recíproco respeto el camino del saber. No es posible en Chile y mucho menos en una universidad, cerrar las puertas al diálogo. No es posible confundir el respeto a la autoridad con la intransigencia. Tampoco es posible acentar que uniletado de la intransigencia.

Federación de U. Santa María Desconoc Una Citación a la Asamblea de Alumnos

En relación con la citación una asamblea a realizarse mañana martes, que hiciera un grupo de alumnos de la Universidad Técnica Federico San ta María, el directorio de la Federación de estudiantes de ese plantel universitario ha señalado que desconoce ese lla

A su vez los dirigentes de la FEUTFSM a través de la secretaría general y del Departamento de Informaciones Exteriores, han hecho conocer el siguiente comunicado oficial:

En el día de ayer (25 de noviembre) la secretaría general de la FEUTFSM recibió siguiente carta que transcribimos textualmente:

Señor secretario general de FEUTFSM: la

Muy señor nuestro:

Los aqui firmantes, solicitan una asamblea general extraordinaria, a efectuarse el mar tes 28 a las 10 horas, en primera citación; si no se reuniera el quórum necesario de los 2|5 de los miembros, pedimos su segunda citación para 24 horas después.

Como tabla para esta asam-

1) Cuenta del directorio y ejscutivo sobre la marcha del movimiento; 2) Debate sobre esta cuena y sobre los caminos a seguir.

Sin otro particular, le salu-

dan atte.

Fdo.) Carlos Edwards, Carlos Ceruti, Luis Aspillaga, Mer cedes Aspillaga, Jorge Gorigoi tia, Mónica Gorigoitia, Juan Carlos Imboden, Mary Lagre-ze, Carlos Magnasco, Ricardo Düring, Carlos Düring, Maria Pilar Andueza, Mario Stein, Jorge Stein, Enrique Sauerteig, Mary Carmen Uriarte, Dieter Suiter, Axel Habermayer, Robert Neiman, Herman Hornig, Fernando Weisser, Jorge Wiehnholz, Verónica Muschler, Hans Peter Stolz, Eric Pfeifer, Margarita Perrot, Maria Isabel Castro, Carlos Pinedo, Patricia Pincdo, Clemente Peyrelongue, Maria Teresa Sepúlveda, Pa-tricio Grau, Julia Court, Víctor Chaparro, María Verónica Viffuela, María Mercedes Bengoa, Genzalo Dulanto, María Verónica González, Verónica Letelier, Carlos Simón, Sergio Casali, Miguel Angel Paul, Car los Fontaine, Ana María Carvallo, María Teresa Artaza, Samir Tadres, Alfredo Searle, Martín La Rocca, Miguel Tapia, María Isabel Fernández, Patricia Lagos, Guillermo Strot fhoff, Juan Gallardo, Bernardo Seifert, Fernando Jahnke, Violeta Zahr, Jorge Pastene, Ramón Minikes, Carmen Ramí rez, Pablo Branchi, Luis Berger, Jorge G. Vega, Cecilia Valenzuela, César Cancino, Jor ge Cruciani, Rodolfo Martínez, María Eugenia González.

En el mismo día de ayer —sábado 25— se recibió una lla mada telefónica de uno de los compañeros que firman la carta. Este avisó a la FEUTFSM que los firmantes habían citado a asamblea general a través de la prensa, a todos los estudiantes de la Universidad para el día y hora que fijaban

en su carta.

Finalmente, los dirigentes de la FEUTFSM y estudiantes en general, conocieron la publicación pagada que aparece en el dia o "El Mercurio" y el diario "La Unión" del día do-

mingo 25 de noviembre. Frente a esto, la secretaria general de la FEUTFSM y Departamento de Informaciones Exteriores de la FEUTFSM aclaran:

a) No ha habica ninguna citación a asamblea general extraordinaria de parte del directorio de la FEUTFSM.

b) Un grupo de estudiantes socios de la Federación-pue

de solicitar al directorio de la Federación. Precisamente por FEUTFSM FEUTFSM una citación a asamblea. Pero de ahí a citarla ellos, es sólo atribuirse derechos que en ningún caso les corresponde. En efecto, lo estipulan nuestros estatutos: Art. 16, letra k, Son deberes y atribuciones del directorio convocar a asambleas generales. Art. 27: Habrá asamblea general extraordinaria toda vez que el directorio lo estime, o a solicitud del diez por ciento de los socios.

En todo caso aseguramos. que la carta está recibida y que será considerada en alguna de las próximas reunio-

nes de directorio.

Invitamos sí a nuestros compañeros a venir a la Universidad a conversar en forma directa o bien a asistir a las periódicas reuniones de direc torio, que como bien saben son abiertas a cualquier estudiante de la Universidad.

Patricio Young León, secretario general FEUTFSM; Sergio Briceño M., Departamento Inf. Externas FEUTFSM.

El Grupo Disidente

El grupo de estudiantes que había citado a asamblea, entre gó anoche la siguiente declara ción:

A la Opinión Pública, Estudiantes de la Universidad San ta María y a la actual directiva de la Federación:

Como aclaración al comuni cado oficial emitido por la Se cretaria General de la Fede ración de Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María, deseamos hacer constar:

a) Efectivamente, no ha habido ninguna citación a Asam blea General Extraordinaria por parte del directorio de la ello nos vimos en la necesidad de llamar a esta asamblea, ya que no se ha realizado ninguna desde hace más de 6 semanas (la última fue el día 9 de octubre).

b) El artículo 27 de los estatutos que nos rigen dice, tex riamente, éste no

tualmente:

"Habrá Asamblea General Extraordinaria toda vez que el directorio lo estime convenien te, o a solicitud del 10 por cien to de los secies activos." Esto deja expresado claramente nues tro derecho de llamar a esta asamblea. La Secretaria Gene ral de la Federación reconoce haber recibido el día de ante-ayer el llamado para una Asam blea General Extraordinaria, y olvida el artículo 22 letra C de los mismos estatutos que refiere a los deberes y atribu ciones del Secretario General y que dice: "Hacer las citaciones y publicaciones necesa-rias", cayendo en el grave vicio de desconocer este llamado de los socios en ejercicio de sus legítimos derechos (artícu lo 27, arriba citado) y postergarlo aún para "alguna de las

proximas sesiones rio", existiendo el precedente de que mandato de la asar sentido de que "el prorrogable cada 24 decisión del directo que lo obliga a se nido hace ya más

Queremos hacer r dencioso de la infor porcionada por la General en relación órden de las firmas licitantes de la Ass ciendo aparecer en mino los nombres o ros vinculados por dos con la dirección versidad, con lo qu una muestra del e que actúa dicha Se neral.

Finalmente insisti habrá asamblea (er derecho que nos cor tros estatutos), el 28, a las 10 horas Magna de nuestra dad.

Carlos Pinedo G., nasco T., Jorge Stei

Excmo. Sr.

El mercurio marte 2/1/68

Eduardo Frei Montalva,

Presidente de la República de Chile.

Presente.-

Excmo. Sr. Presidente:

Hace algunas semanas hicimos llegar a Vuestra Excelencia una carta en la cual le hacíamos presente nuestra preocupación ante el conflicto que afecta a nuestra Universidad, el que, como es de su conocimiento, se prolonga ya por casi 90 días.

Una vez más, quisiéramos insistir en que a pesar de haber transcurrido tan largo tiempo, de haberse hecho numerosos intentos para solucionar el conflicto, incluso la mediación que por su encargo tuviera el Subsecretario de Educación, señor Patricio Rojas S., y que fuera rechazada por el Consejo Directivo de la Universidad, aún se mantiene una situación que se hace cada día más grave y que está provocando un dese aportes el país

Por esta razón, los profesores universitarios de la Universidad Técnica Federico Santa María que suscriben, se dirigen de nuevo a Vuestra Excelencia, como la máxima autoridad del país, para que, haciendo uso de los instrumentos legales que tenga a su disposición, se sirva intervenir para solucionar el problema que nos afecta. Estimamos que esta intervención es necesaria y urgente, pues de otra manera se perderá una promoción de técnicos e ingenieros que tanto necesita el país.

Estimamos también necesario establecer que queremos cambios profundos en las estructuras de nuestra Universidad. Queremos una Universidad autónoma y democrática. o sea, una Universidad donde la autoridad se genere en la comunidad unición de los alumnos los que determinen las políticas docentes y económicas de la verdadera solución a los problemas que nos afectan.

Con toda consideración saludan muy atentamente a Vuestra Excelencia y aprovechan para hacerle llegar sus sinceros deseos de felicidad y ventura personal en el

Respetuosamente quedan como sus Ss. Ss.

Prof. Dr. Jaime Chiang A., Facultad de Química.
Prof. Dipl. Ing. Guillermo Feick, Decano - Facultad de Electrotecnia.
Prof. Tec. Sergio Leiva B., Facultad de Electrotecnia. Prof. Ing. Sergio Volosky, Prof. Ing. Sergio Volosky,
Facultad de Construcción.
Prof. Dr. Arnold Keller K,
racultad de Física y Matemáticas.
Prof. Ing. Wolfgang Biben M.,
Facultad de Electrotecnia.
Prof. Arqt. Héctor Muzio M.,
Decano - Facultad de Construcción.
Prof. Dr. Reinaldo Giudici E.,
Facultad de Física y Matemáticas.
Prof. Ing. Peter Fiedler K. Prof. Ing. Peter Fiedler K., Facultad de Química. Prof. Dec. Fernando Cenitagoya D., Prof. Dec. Fernando Cenitagoya
Facultad de Construcción.
Prof. Arqt. Gastón Aguilera C.,
Facultad de Construcción.
Prof. Ing. Arsenio Fica O.,
Facultad de Química.
Prof. Dr. Walter Gaete C.,
Decano - Facultad de Química.
Prof. Ing. Erich Wehrhahn,
Facultad de Electrotecnia.
Prof. Tec. Luis Araya G. Prof. Tec. Luis Araya G.,
Facultad de Mecánica.
Fracultad de Mecánica.
Fracultad de Estado Paddy Ahumada G.,
Facultad de Física y Matemáticas.
Prof. Ing. Emile Sanders A.,
Facultad de Construcción.
Fracultad de Física e Educado Tornería. Prof. de Estado Eduardo Tornería,
Dept de Ramos Generales.
Prof. de Estado Oscar Schiappacasse M.,
Facultad de Física y Matemáticas.
Prof. Ing.. Esteban Azpiri G., Frof. Ing. Esteban Azpiri G.,
Facultad de Electrotecnia.
Prof. Arqt. Julián Larraín E.,
Facultad de Construcción.
Prof. Ing. Justo Artaza B.,
Facultad de Química.
Prof. Raúl Cortés P.,

Dept. Ramos Generales. Prof. de Estado José Pascual S.,
Facultad de Física y Matemáticas.
Prof. de Estado Juan Figueroa V.,
Dept. de Ramos Generales.
Prof. Dipl. Ing. Arqt. Otto Klein S.,
Director de la Escuela de Decorado. nic. Hernan Lizama R., Facultad de Química. Prof. Ing. Jorge Henriquez, Facultad de Electrotecnia. Prof. Ing. Vicente Terreros L.,
Facultad de Electrotecnia.
Prof. Ing. Nelson Leiva B.,
Facultad de Electrotecnia.
Prof. Ing. Vicente Terreros L.,
Facultad de Mecánica.
Prof. de Estado Leopoldo de los Facultad de Mecánica.

Prof. de Estado Leopoldo de los Ríos I.,
Dept. de Ramos Generales.

Prof. de Estado Wilson Le-Cerf Le-Cerf,
Dept. de Ramos Generales.

Prof. Julián Bustos,
Facultad de Electrotecnia.

Prof. Dr. Rodolfo Ripa H.,
Facultad de Química.

Prof. Dec. Elsa de Muzio. Prof. Dec. Elsa de Muzio, Facultad de Construcción. Prof. Mafalda R.. de Silva.
Facultad de Construcción.
Prof. Arqt. Hendrix Van Nivelt N.,
Facultad de Construcción. Facultad de Construcción.

Prof. Aldo Bravo E.,

Facultad de Construcción.

Prof. Const. Civil Silvio Moltedo H.,

Facultad de Construcción.

Prof. Const. Civil Pablo Jorquera D.,

Facultad de Construcción.

Prof. Tec. José Zazópulos,

Facultad de Electrotecnia.

Prof. Georg Müller,

Facultad de Electrotecnia.

Prof. Dr. Rafael Iñigo M.,

Facultad de Electrotecnia.

ESTAMPA

Por CARMENZA

VER llegar el verano y pensar en los cursos de la Universidad Santa María, es una sola cosa aquí en Valparaíso.

Es como si llegara el Sol reconfortando cuerpos y almas. Así fue como, buscando ese calor renovador, llegué a la Universidad y elegí el curso "La literatura chilena en 15 estampas".

En la sala había estudiantes de distintos países, la mayoría jovencitas que, recostadas en sus asientos, fumaban y escuchaban...

El profesor, Andrés Sabella, un señor de lentes, gordito y de pequeña estatura, tomó la palabra y empezó a hablar de la época de la Colonia, de O'Higgins, que fue también amante de la música y la pintura. De los primeros tipógrafos que vinieron a trabajar con Camilo Henríquez en la "Aurora de Chile", siendo uno de ellos chileno y a quien él recuerda por su nombre.

Así, bajo la voz suave y persuasiva del maestro, los años pasados se hacen presente y parece que recién ellos acabaran de pasar. Hablando de periodistas y poetas, agrega que Daniel de la Vega es para él, el más constante en abrir una ventanita espiritual en los diarios de la capital para que miren al cielo los santiaguinos. Dice que el mirarlo es un ejercicio que debe hacerse aunque sea una vez por semana.

Habla en seguida de Lastarria y da a conocer un en-

jundioso discurso de él.

Cuenta luego una anécdota de su juventud, cuando con un grupo de amigos visionarios, soñaron recorrer Chile de norte a sur ayudando al mejoramiento de la patria, llevando a todos los rincones la cultura.

Y se ha obrado el milagro. Bajo su voz suave y la claridad de sus palabras, el ayer se hizo presente y la eternida destaba en la sala.

Al salir, la mañana estaba luminosa y me pareció que podía encontrar a O'Higgins o Camilo Henríquez a la vuelta del camino.

Dichosos los que con sus palabras pueden hacer que vivan los recuerdos. Solicirada. - El Mercurio - Viene 8/12/67

Declaración de los profesores universitarios de la Universidad Técnica Federico Santa María

Ante los últimos acontecimientos ocurridos en relación con el conflicto que afecta a nuestra Universidad, y que se prolonga ya por más de 60 días, la Comisión de Profesores Universitarios hace llegar a la opinión pú-

blica la siguiente información:

Por acuerdo de la Asamblea de los profesores universitarios, durante los días Jueves 23 y Viernes 24 de Noviembre se efectuó una votación para elegir una Co-misión que los representara hasta el término del conflicto. En el acto eleccionario participó la gran mayoría de los profesores (107 de un total de 119). En esta elección resultó elegida la Comisión formada por los siguientes

JAIME CHIANG A. MARIO DERPICH B. ARSENIO FICA O. WALTER GAETE C.

CARLOS GONZALEZ DE LA F.

Esta Comisión, democráticamente elegida, ha cumplido con los mandatos que las distintas Asambleas les entregaran, además de representar al profesorado universitario en todas aquellas ocasiones en que esto ha sido ne-

Sin embargo, en nuestra última Asamblea de fecha 5 de Diciembre, una minoría de profesores, pasando por encima de las reglas del juego democrático, se negó a aceptar la voluntad libremente expresada por la gran mayoría de los profesores, retirándose en seguida de la Asamblea, y provocando una ruptura en la unidad del profesorado que puede tener funestas consecuencias en la

vida de la Universidad.

Más aún, en los diarios de hoy, 7 de Diciembre, aparece con grandes caracteres una citación a los profesores de la Universidad firmada por don Carlos González de la Fuente, en circunstancias que tal profesor no tiene ninguna autoridad moral para hacerlo, puesto que fue él quien encabezó el retiro de la minoría de la que hacemos mención en el párrafo anterior. Por otro lado, en dicha citación se invita a analizar "una proposición del Consejo Directivo" en abierta contraposición con la voluntad de la Asamblea de profesores universitarios, puesto que dicha proposición ya fue rechazada por dicha Asamblea aprobando, en cambio, en forma explícita, la fórmula propuesta por el Sr. Subsecretario de Educación, Dr. Patricio Rojas S.

Por lo tanto, ante estas circunstancias, la Comisión de Profesores Universitarios rechaza esta actitud y la condena como directamente contraria a la voluntad del profesorado universitario, y como atentatoria contra la unidad de este mismo profesorado y a los altos intere-

ses de nuestra comunidad universitaria. Por la Comisión,

JAIME CHIANG A., Presidente. ARSENIO FICA O. - WALTER GAETE C.

Renuncia de autoridades docentes de la U. Santa María

Los textos de las renuncias presentadas por el Rector y los dos Vicerrectores de la Universidad Santa María, señores Carlos Ceruti, Guillermo Acuña y Fernando Aguirre, constituyen documentos que revelan su honda vocación pedagógica y su convicción de que en el cuadro de las reivindicaciones del alumnado se deslizan, con frecuencia, influencias que desnaturalizan los honrados propósitos de la juntud que realmente quiere una nueva estructura docente.

Hay en las expresiones vertidas por todos ellos un vivo amor hacía la Universidad. Lo que primordialmente les inquieta es el porvenir de la enseñanza superior y la suerte que reserva, si no se encauza dentro de cánones realmente eficaces y estrictamente universitarios, a las propias juventudes chilenas que dependen de ella en el futuro para su formación.

Reconocen con absoluta unanimidad la importancia de que el alumnado tenga participación activa en todos los organismos de la Universidad que han regido, pues, como señala uno de ellos, "su voz es la única que puede transmitir con cierta fidelidad el efecto de cada una de las realizaciones". Todos coinciden también en estimar que este tipo de reformas, al cual se ha dado énfasis como a la idea clave para el éxito de la enseñanza universitaria, debe armonizarse con la mantención de las verdaderas finalidades de esta última. Lo que importa esencialmente es que la Universidad progrese y se transforme en función de la enseñanza que debe impartir, esto es, que reciba a todas las juventudes capaces de ella, rompiendo barreras económicas o clasistas y reconociendo sólo méritos y valores humanos, pero que también los prepare conforme a programas de gran exigencia y los adapte al servicio de la comunidad, haciéndolos útiles para el desrrollo de Chile y habilitándolos para su propio ascenso económico social.

La labor que han desempeñado, a lo largo del tiempo en que han estado al frente de sus cargos habla por sí sola. El pie de eficiencia científica y técnica en que la Universidad se encuentra no es sólo apreciación interna del país sino que alcanza también al juicio internacional. Medios culturales tan exigentes en su valorización como los de Europa y las grandes universidades de Estados Unidos son

EL MERCURIO

El diario más antiguo del mundo en lengua castellana.

francos en proclamar la alta calidad de nuestro instituto técnico.

Se respira en las expresiones que cada uno formula el interés por que el futuro de la Universidad Santa María no ponga en peligro lo ya logrado y asegure, así, lo mucho que queda aún por lograr. Tienen confianza en la juventud, cuyo idealismo, honestidad y ansia de más anchos horizontes no les ha sido nunca desconocida. A lo único que temen es a que un predominio de tendencias e intereses políticos, que ya se manifestaron en el reciente conflicto, y que han hecho pasar a primer plano aspectos secundarios, pueda hacer perder de vista los verdaderos ideales de una reforma universitaria.

Su concepto de la Universidad, en cuanto entidad que engloba a todos los interesados en el saber y en el progreso que éste debe proporcionar al país, valoriza la importancia que tienen, en su respectivo rol, el alumnado, libre de presiones y obnubilaciones políticas, el profesorado y las autoridades directivas superiores. Todos son Universidad, de modo que cuando se habla de autonomía preciso es considerar ese conjunto y no reservarlo para este o aquel factor ya indicado.

Junto a su amor por la Universidad, a su celo por que ella siga desempeñando su efectivo rol dignificador y estimulante, hay también en sus renuncias una noble nota de sencillez.

Nada más lejos de ellos que la prepotencia, la torpeza, el encastillamiento que algunos, incluso conociéndolos bien, han querido reprocharles para mover a la opinión pública contra ellos. A esos ataques arteros, la mejor respuesta es la elevación y el digno respeto a los criterios ajenos que se desprende de las tres renuncias.

A LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

ELECCION DE QUINA PARA RECTOR PROVISIONAL DE LA UNIVERSIDAD

El Sábado 6 del presente, a las 15 horas, tendrá lugar en el Auditorio de Mecánica de la Universidad Técnica Federico Santa María una Asamblea de los Profesores Universitarios. En dicha Asamblea se elegirá la quina para la designación del Rector provisional, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14, inciso 6º de la ley 16.773.

Podrán votar en la Asamblea todos los profesores universitarios en ejercicio al mes de

octubre de 1967.

Se considerará profesores universitarios, para estos efectos, a quienes normalmente den clases teóricas o de laboratorio en una Escuela universitaria de la Universidad y que además tengan responsabilidad de calificar.

Todos estos profesores podrán marcar un máximo de 5 preferencias, siendo la votación secreta y personal. En consecuencia, no se admitirán poderes ni votos enviados por

A continuación se publica una lista de los profesores que tienen derecho a voto de acuerdo a las normas expresadas.

PROFESORES CON DERECHO A VOTO

Aguilera Cataldo, Gastón Aguirre Ode, Fernando Ahumada Gallardo, Paddy Aknin Amar, Jaques Angerstein Brink, Herman Appel Appel, Herbert Araya Garramuño, Luis Azpiri Garralda, Esteban Benavides Rojas, Victor Hugo Gardeweg Baltra, Jorge Benavides Rojas, Collardi Taus, Eduardo

Biben Meins, Wolfgang

Giadrosic Escupat, Collardi Tauss, Eduardo

Reina Bravo Elgueta, Aldo Brito Infante, José Miguel Busch Brautigam, Manired Bustos Obregón, Julián

Cancino Rendich, Humberto Cenitagoya Dutra, Fernando Carmi Mualim, Eduardo Consiglieri de Muzio, Elsa Cortés Pinto, Raúl Chabrolles, Roger Chiang Acosta, Jaime Dahlgren Lossen, Gustavo Derpich Babarovich, Mario Doggenweiler Figuerca, Julio Donoso Hederra, Rodrigo Fauconneau, Guy Feick Lehfeldt, Wilhelm Fernández Lagos, Julio

Fernández Romero, Juan Jose Fica Ortega, Arsenio Fiedler Kuhlmann, Peter Finster Hochne, Curt Figueroa Vargas, Juan Frick Bendjerodt, Alfonso Frick Bendjerodt, Germán Argandoña Irazábal, Gmo. Frucht Wertheimer, Roberto Olavarria Aranguren, Mario Artaza Bengoechea, Justo Gaete Castro, Guillermo Azpiri Garralda, Esteban Gaete Castro, Walter Beckers Tims, Arno García García, Gonzalo Giadrosic Escobar, Octavio Giudici Espinoza, Reinaldo González de la Fuente, Carlos Gutiérrez Forno, Enrique Guzmán Manriquez, Patricio Hirschmann Recht, Julio Henriquez Castro, Jorge Iñigo Madrigal, Rafaei Jorquera Dalbadie, Pablo Jurenak Lossz, Denes Keller Kaulfers, Arnold Kirschmer Connif, Cliff Klein Schwarz, Otto Larrain Echeverria, Julián Lazárraga Leanza, Isidoro Le-Cerf Le-Cerf, Wilson Lehuedé Girardin, Jorge Leiva Blanco, Nelson Leiva Blanco, Sergio

Moltedo Herrera, Silvio Montero Rivera, Mauricio Müller Steidtmann, Jorg Muñoz de Lazarraga, Graciela Muzio Muzio, Héctor Navarro de Stéfano, Oscar Niño de Zepeda Schle, Arturo Pascual Sánchez, José Pérez Serani, Alejandro Prado Calvo, Alvaro Riesenkonig Schüren, Wolfgang Rios Ibáñez, Leopoldo de los Ripa Hüttner, Rodolfo Ronco, Mafalda Ruiz Alegria, José

Rutllant Alsina, Federico Salomó Grau, Lorenzo Sanders Aalbert, Emile Schiapacasse Moreno, Oscar Terreros Llorente, Vicente Teutsch Giglio, Enrique Tornería Peña, Eduardo Villalchos Espejo, Manuel Van Nievelt Nicoreaunu, Hendrick Volowski Mirochnick, Sergio Wehrhahn Renz, Erich Wenzel Grube, Osvaldo Zamora Quiroz, Humberto Lizama Riquelme, Hernan Zazopulos del Fierro, Jorge

Cualesquiera dudas, errores u omisiones que se deseen plantear respecto de la presente lista, deberán ser comunicadas por escrito, an tes de las 12 horas del día sábado 6 del mes corriente, en su oficina, al profesor Don Guill ermo Feick L.

Se solicita encarecidamente la participa cion de todos los profesores con derecho a voto.

Declaración oficial del Consejo Directivo de la Universidad Santa María

El Consejo Directivo de la Universidad Técnica Federico Santa María hizo entrega ayer de la siguiente declara-

ción:

"En sesión celebrada el día 30 de noviembre, el Consejo Directivo de la Universidad Técnica Federico Santa María consideró la fórmula propuesta por el señor Patricio Rojas, Subsecretario de Educación, en relación al conflicto que afecta a la institución, adoptando las siguien-

tes resoluciones:

1) Aprobar sin observaciones el primer punto referente a la formación de una comisión que prepare un proyecto de estatuto orgánico y de su respectivo reglamento, constituida por cinco representantes del Cuerpo Directivo, cinco representantes de los profesores y cinco representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad, con un plazo de tres meses para el cumplimiento de su cometido.

del Consejo Directivo en la forma propuesta, salvo en lo que se refiere al derecho a voto de los tres alumnos, entre otras razones, en consideración a que este asunto será próximamente resuelto en un proyecto de ley general de la educación superior que el Supremo Gobierno ha anunciado enviará en estos días a la consideración del Congreso Nacional. El Consejo acordó proponer, ade-

más, la incorporación del Vicerrector y del Director de la Escuela Técnico-Profesional y la consulta de un sistema que asegure la representación de profesores de las escuelas universitarias y no universitarias en adición a la inclusión de los cinco Decanos.

3) Proponer que la participación de los representantes
de los alumnos en los Consejos a que actualmente asisten,
a que se refiere el tercer punto, se resuelva de acuerdo
con los términos en que se
dicte la ley a que se ha hecho mención en el número

anterior.

4) En relación a la posibilidad de ir a la designación de un árbitro para resolver en el caso de que el nuevo Consejo Directivo no reúna los dos tercios para adoptar resoluciones, el Consejo no puede aceptar la posibilidad de entregar en esta forma a la decisión de terceros cuestiones que le son fundamen-

tales.

5) Agradecer al señor Subsecretario los valiosos esfuerzos realizados para contribuir a la solución de este problema y reiterarle la mejor disposición de ánimo del Consejo Directivo para otorgar todas las facilidades que de él dependan con el objeto de que los alumnos puedan reincorporarse a clases v salvar su año de estudios sin retirar los puntos de vista que ellos nudieran estimar esonciales para mantener su posición."

EN LA CAMARA

Aprueban prórroga del patrimonial

La Cámara de Diputados despachó ayer en tercer trámite constitucional el proyecto de ley que prorroga por un año el impuesto patrimonial o impuesto a la renta mínima presunta.

Por simple mayoría, la Corporación repuso, salvo dos excepciones, el proyecto del Ejecutivo que había sido totalmente modificado en el Senado. Se rechazaron tanto las indicaciones que cambiaban tasas del impuesto como las ajenas a las materias destinadas a proporcionar reajuste al sector privado y préstamos al sector público. Fueron repuestos también los impuestos que el Ejecutivo incluyó en la iniciativa con el fin de anticipar financiamiento al reajuste que aún no se envía al Congreso.

La Cámara aprobó en cambio la

al reajuste que aun no Congreso.

La Cámara aprobó en cambio, la estatización de la Universidad Técnica "Santa María", rechazando sólo el siguiene inciso: "Si por efecto de clausulas testamentarias o por cualquier otra causa, no pudiere tener aplicación o demorare en cum-

plirse lo dispuesto en el inciso segundo, el Presidente de la República podrá decretar la expropiación del patrimonio de la fundación de beneficencia pública "Federico Santa María", el cual se declara de utilidad pública, para tal efecto. El valor de la indemnización que se fije se pagará con un uno por ciento al contado y el saldo en un plazo de treinta años, imputándose al valor de la indemnización todos los aportes que el Estado hubiere hecho a la Fundación o a sus escuelas, por cualquier motivo y en cualquier tiempo".

tiempo".

La disolución de la Fundación de Beneficencia Pública "Federico Sante Maria", y su remplazo por una corporación de derecho público creada por el Presidente de la República, fue aprobada en el Senado a partir de una indicación de los senadores socialistas Salvador Allende y Aniceto Rodríguez, y del comunista Victor Contreras.

La Cámara por 41 votos democratacristianos contra 9 de radicales

y comunistas, rechazó el artículo introducido por el Senado, destinado a declarar de beneficio fiscal el exceso sobre 29 centavos de dólar que alcance el precio de la libra de cobre y hasta el precio a que se cotice en la Bolsa de Metales de Londres, que exporten, venda no distribuyan las explotadoras del metal.

A la sesión asistió el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, quien el dia anterior fijó su posición para sonicitar a la Cámara el rechazo de las
enmiendas aprobadas por el Senado
al proyecto. Según el Secretario de
Estado, la iniciativa tal como fue
despachada por la Cámara Alta, disminuía los ingresos tributarios en
más de cien millones de escudos y
aumentaba los gastos previsionales en
unos 200 millones de escudos.

El mencionado proyecto vuelve
al Senado en cuarto trámite constitucional. La Cámara Alta deberá
reunir los dos tercios de su volación
para insistir en todas sus enmiendas.

EL MERCURIO, viernes 15 de abril de 1966.

Hoy se reintegrarán a clases los alumnos de la Univ. Santa María

Se ha llegado a una solución satisfactoria en el conflicto que mantuvo en huelga durante un mes a los alumnos de la Universidad Técnica Federico Santa Maria.

En efecto, en la reunión que el miércoles último celebró el Consejo de la Universidad en Santiago, este decidió designar al ex Alcaide de Valpso. y por el consiguiente ex miembro del Consejo de la Universidad, Sr. Juan Monpara que actuara tedonico, como mediador entre el Con-

sejo y los alumnos.

La gestión del señor Montedonico, iniciada después de los planteamientos que se hicieron y de conocer la buena voluntad del presidente y miembros del cuerpo llevar a la práctica los prindirectivo de la Universidad, cipios señalados anteriormenfue aceptada también por los alumnos y culminó con acuerdo por el cual el alumnado se reintegrará desde hoy a sus clases y a su vez el Consejo de la Universidad estudiara sin presiones ninguna especie la forma de satisfacer los anhelos del estudiantado.

EL ACUERDO DE LOS ESTUDIANTES

En la tarde de ayer la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica F. Santa María nos hizo llegar el texto del acuerdo tomado por los alumnos y por el cual deciden reintegrarse desde hoy a clases. El acuerdo es el siguiente:

"La Federación de Estudiantes Universidad de la Técnica Federico Santa Maria, considerando:

1.0- Que desde el 14 de

mantenemos un paro marzo que ha cumplido ya 32 días, destinado a lograr una revisión de la estructura versitaria, que de a estudiantes y profesores una adecuada participación en la dirección de la Universidad.

2.0 —Que reunido el Consejo Directivo de la Universidad por primera vez el día martes 12 del presente, reconoció la conveniencia y necesidad de la participación de los estudiantes en las delibede los organismos raciones docentes.

3.0 Que se ha afirmado que el profesorado tiene la autoridad en materia docente.

4.0 Que existe de parte de la dirección la disposición de llevar a la práctica los printe por medio de estudios conjuntos y en un plazo que se fijará de común acuerdo.

5.0 Que han reafirmado estos conceptos y disposición todos los componentis del Consejo Directivo, en quienes

se hace le.

6.0 Que esto es, de momento, una solución satisfactoria para los estudiantes de esta universidad.

HA ACORDADO:

1.0 Reintegrarse a clases a partir de hoy viernes 15 de abril a las 8 horas.

2.0 Permanecer vigilantes la pronta concreción de

las ideas expuestas.

3.0 Agradecer sinceramente el amplio apoyo recibido de todos los universitarios pais y otros sectores de la opinión pública."

(Fdos.) José Pablo Verschae, presidente; Sergio Briceño,

re con la plata?

Aceites y Alcoholes Patria S A., COMARSA, INDUS-TONE S.A.P. (pesquera), Sociedad Constructora Millantú Ltda., Indus-Lever

S.A.C.I.

Presidente de esta compañía es A. Edwards, vice, Carlos Urenda y directores Roberto Edwards, Gustavo Oli-vares y Nicanor Señoret.

La USM es propietaria de 7.754.051 acciones y recibió en el año 1966 Eº 449.734.96; el Directorio recibió en el mis mo año Eº 284.942,55, teniendo entre el Banco Edwards, N. Señoret, G. Olivares y C. Urenda sólo 1.174.926 accio-

CONCLUSIONES:

- 1.- Los señores directivos de la Universidad reciben apreciables cantidades por integrar los directorios de sociedades anónimas, adonde han llagado utilizando su condición de mandatarios legales de los bienes de la UTFSM. Estas sumas son, generalmente, varias veces superiores a lo recibido por la Universidad, dueña real de estos valores.
- 2. En uso de su condición han ido aumentando paulatinamente la influencia de sus capitales particulares, en evidente desmedro de los bienes universitarios. Como caso concreto se puede citar al señor Agustín Edwards E. quien a través de sus empresas: el Banco de A. Edwards y Cia. y la empresa "El Mercurio" S.A.P., ha ido desplazando a la Universidad de su condición de principal accionista de algunas sociedades anóni-mas, como se puede apreciar, por ejemplo, en la tabla de acciones de la Cía. de Cervecerías Unidas S.A.
- 3. Todas las compañías an-

teriormente aludidas ha cen uso de los servicios comerciales del Banco de A. Edwards y Cia.; baste referirse al balance del ejercicio de 1966 de la Compañía Industrial, donde se da cuenta de haber obtenido "un crédito por Eº 1.800.000, o mediano plazo, de los Bancos de A. Edwards y de Chile". banco este último donde también el señor Ed-wards tiene poderosos intereses.

- En su condición de directores de esas sociedades anónimas, cacalizan la inversión de propaganda hacia las empresas que les pertenecen: "El Mercurio", la editorial "Lord Cochrane" y otras, en donde contratan gigantescos avisos publicitarios, auspician concur sos, publican memorias y balances, etc. Para formarse una idea de la magnitud económica de este aspecto se puede mencionar que la Compañía de Cervecerías Unidas destinó, para absorber los gastos de propaganda, una su-ma superior a los E9 3.000.000 en el ejer-
- 5. El control ejercido en el directorio de las compañías, gracias a las acciones de la UTFSM, les permite controlar, a su vez, los directorios de otras compañías; es decir, el patrimonio universitario les hace posible formar un poderoso grupo social que tiene intereses en todos los campos de actividad económica nacional, per mitiéndoles además asumir el control absoluto de áreas como las de seguros, cervecerías, oleaginosas, etc.

cicio de 1966.

6. - Los bienes de la UTFSM les permiten controlar, por lo menos, Eº 208.113.383.81. Deci-mos por lo menos porque esta suma contempla sólo las principales empresas de las cuatro compañías referidas en el informe; y

7. - Los capitales así controlados constituyen un elemento de alta gravi-tación en el campo económico, social y políti-co, permitiendo el con-trol de los medios de difusión a través de los gastos propagandisticos de las empresas. Esto ha quedado demostrado incluso, en el conflicto de los estudiantes de la UTFSM, donde se ha logrado silenciar u orientar algunos órganos de difusión para evitar o alterar tendenciosamen-te las noticias sobre este conflicto.

BIBLIOGRAFIA

1. - Superintendencia de Sociedades Anónimas -Archivos.

2 - Ricardo Lagos E. "La concentración del poder económico", Ed. del Pa-cífico, Santiago, Chile

1961, pág.142. 3.— Luis Maira Aguirre, Cámara de Diputados, sesión extraordinaria del miércoles 15 de noviem-bre 1967, "La omnimoda influencia de la familia Edwards en la Universidad Técnica Federico

Santa Maria".

4. - Saul Samuelson - "Tratado de Economía Mo-derna"

5.- Periódicos:

"El Clarin", 26 de agosto, 1967
"El Clarín". 29 de agosto, 1967 "El Clarin", 4 de septiembre, 1967 "El Clarin". 3 de octubre, 1967
"Desfile", segunda semana de octubre, 1967
"El Clarín", 6 de noviembre, 1967
"El Siglo", 10 de noviembre, 1967.

Lué ocu



EL "PODER" DE LA UNIVERSIDAD Santa Maria. Rector con Presidente del Consejo Directivo. El más pequeño (en la foto), don Carlos Ceruti G., y a su lado don Agustín Edwards E.

El propósito del siguiente artículo es dar una visión de la importancia que tiene para algunas personas, el formar parte del Consejo Directivo de la Universidad Técnica Federico Santa María (USM).

La USM como fundación de beneficencia, posee importantes valores bursátiles que son mandatados legalmente por los señores Agustín Edwards Eatsman, Jorge Ross Ossa, Carlos Urenda Zegers y Gustavo Olivares Consulich, "albáceas" de don Federico Santa María, o por personas vinculadas a ellos como don Roberto Edwards Eatsman y don Nicanor Señoret Silva.

Se exponen a continuación algunas cifras a cuatro de las principales sociedades anónimas donde la USM tiene importante participación.

las principales sociedade importante participación.

1.- CRAV

Esta empresa controla:

Esta empresa controla:

a) Por concepto de capital y reservas Eº 57.164.631,72, y b) las siguientes compañías Cia. Nacional de Fuerza Eléctrica (CONAFE), Aserradero San Pedro. Muelles y Bosques Lirquén S. A., CECA. Forestal S. A. El directorio del cual forma parte don Jorge Ross con 3.750 acciones y don Nicanor Señoret con 51,496, recibió durante 1966 la suma de Eº 635.619,00 mientras que la USM propietaria de 557.161 a c c i o n e s, sólo recibió Eº 52.373,13. (1).

2.- C C U

Controla por concepto de capital y reservas Eº 125,434.604.33.
En 1965 la USM tenía 2.383.083 acciones, y entre el Banco Edwards, Jorge Ross, Gustavo Olivares y Nicanor Señoret poseian sólo 616.277; en 1966 el número de acciones de la USM bajó en 1,150.000 acciones quedando reducido a 1.233.083, y el del Banco Edwards subió en 1.110.684, quedando en 1.211.425. En este mismo período el Consorcio "La Chilena Consolidada" cuyo mayor accionista es la Universidad, pero que es manejado por las mismas personas, aumentó sus acciones en CCU en 29.950, que sumado al aumento del Banco Edwards da 1.140.634 acc.
Durante 1966 el directorio

de CCU recibió Eº 287.010.48 y la USM, Eº 41.924.82

3.— CIA. DE SEGU "LA CHILENA CONSOLIDADA" SEGUROS

Esta empresa controla y administra:

a) Por concepto de capital y reservas Ee 14.264.147.76;

b) Las siguientes compañías;
Cía. de Inversiones, "La Chilena Consolidada", Cía, de Previsión "La Chilena Consolidada" y 21 com pañías de seguros que forman el consorcio "La Chilena Consolidada", y

c) Un apreciable número de

lena Consolidada", y
c) Un apreciable número de
acciones en: CRAV, CODINA. Zig Zag. El Melón, Cía.
Industrial, CCU, Tejidos
Caupolicán, Sociedad Cons
tructora de Establecimientos Educacionales, Banco
Edwards, CAP, Cía. Agricola Chilena.
Presidente de esta compa-

la Chilena.

Presidente de esta compa
nia es Agustín Edwards, vice,
Roberto Edwards, y son directores: Carlos Urenda y
Gustavo Olivares; principales
accionistas: USM 2.061.741
acciones, Banco Edwards y
"El Mercurio" 2.197.010 acc.
en total

en total.

En 1966 el directorio ganó
Eº 257.634.69 y la USM sólo
Eº 63.422,67.

4. Cia. INDUSTRIAL S. A.

Esta empresa controla:

a) Como capital y reservas
Eº 11.250.000,00, y

b) Las siguientes compañías:

LA FEDERACION EXPONE

Ante la evidente necesidad de buscar una solución definitiva al conflicto que enfrentan los estudiantes de la Universidad Técnica "Federico Santa María", y que ha superado ya los 70 días, la Federación de Estudiantes hace notar:

1) La actitud del Consejo Directivo de esta Universidad, al rechazar la fórmula de arreglo propuesta por el Supremo Gobierno. Esta fórmula fue aceptada por el estudiantado y por los profesores universitarios. La actitud de los directivos de la Universidad evidencia un desconocimiento, de graves repercusiones, de la voluntad de la comunidad universitaria.

Esta posición de soberbia y prepotencia no hace sino confirmar lo que esta Federación ha planteado en los últimos años respecto a esa autoridad. Además, agrega un antecedente definitivo. Mientras este Consejo Directivo siga en la Universidad, seguirá o tratará de seguir haciendo lo que más convenga a SUS intereses, sin preocuparse de lo que quiera la comunidad universitaria.

2) La posición del Gobierno fue manifestada en una declaración pública en la que se establecían básicamente, a auestro juicio, dos elementos. El primero se refiere a la decisión de dar por terminada su labor de mediación, lamentando la actitud del Consejo Directivo al rechazar la fórmula de arreglo. El segundo elemento indicaría que el Gobierno ka agotado todos los medios legales a su alcance para solucionar este conflicto, optando en consecuencia por marginarse de él.

Este hecho produjo gran consternación entre el público en general y en los estudiantes. Ello significaba que el Gobierno se desentendía de tomar parte en una lucha reconocida como justa por todos los sectores que han tomado contacto con ella. Sin embargo, la situación ha sido debidamente considerada por esta Federación, junto a dos factores que la complementan:

a) El Gobierno es el único organismo externo a la Universidad que posee la autoridad y el poder necesarios para normalizar la vida académica de nuestra casa de estudios. Además, la financia en un 86 por ciento. b) La voluntad expresa del Ejecutivo de Gobierno, manifestada a esta Federación, de encontrar alguna forma que permita actuar de manera más activa y eficaz.

Basado en los puntos anteriores, el Directorio de esta Federación acordó, en sesión del 5 de diciembre del presente año, lo siguiente:

1º) Dedicar todos sus esfuerzos para encontrar los medios que permitan al Gobierno y al Congreso actuar en forma legal en nuestro conflicto, tratando de conseguir la nacionalización de nuestra Universidad. La nacionalización consistiría en tener una Corporación de derecho público, descentralizada y autónoma. Los nuevos Estatutos de funcionamiento serían aprobados por el Presidente de la República. Serían redactados, dentro de un plazo fijado de antemano, por la comunidad universitaria. Se toma esta determinación porque hoy, más que nunca, la Dirección actual se muestra totalmente ajena a la voluntad de cambio y progreso expresada por la comunidad.

2º) Agradecer públicamente la gestión de mediación efectuada por el Cobierno, por intermedio del Subsecretario de Educación, Sr. Patricio Rojas. Junto con ello, reiterar su confianza en que el Supremo Gobierno empleará con urgencia los medios que posee para garantizar la Autonomía y Democracia en la Universidad Santa María. Esto nos permitirá normalizar la vida académica en una Universidad que se entregará, en adelante, por completo al servicio del país.

Estos acuerdos de Directorio fueron manifestados en una Asamblea General de Estudiantes, a la cual asistió el 70 por ciento del alumnado. Los universitarios ratificaron ampliamente los acuerdos del Directorio, hecho que muestra claramente la firmeza de principios y el espíritu de lucha que han mantenido los estudiantes en el curso de este movimiento.

Valparaíso, diciembre 15 de 1967 PATRICIO YOUNG L.

Secretario General

CLAUDIO ROJAS D.

Presidente

. Recibida al estar en prensa esta edición.